

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN Nº 4617**



CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2001
APROBADA EN LA SESIÓN 4629 DEL MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2001

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. <u>AGENDA</u> Ampliación	2
2. <u>BENEMERITAZGO</u> Agradecimiento a la Asamblea Legislativa	2
3. <u>APROBACIÓN DE ACTAS</u> Sesión 4607	4
4. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u>	4
5. <u>PRESUPUESTO</u> Modificación interna 2-2001	7
6. <u>ESTATUTO ORGÁNICO</u> Propuesta de modificación al artículo 15, inciso a)	12
7. <u>CENTRO CENTROAMERICANO DE POBLACIÓN</u> Creación	17
8. <u>AGENDA</u> Alteración de orden	40
9. <u>ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS</u> Juramentación del director	40
10. <u>VI CONGRESO</u> Miembros de la Comisión Organizadora informan sobre el trabajo realizado	44

Acta de la **sesión N° 4617 ordinaria** celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles 14 de marzo de dos mil uno.

Asisten los siguientes miembros: Dra. Susana Trejos, Dra. Yamileth González, Rectora a.i., M.L. Oscar Montanaro Meza, Sedes Regionales; Magistra Olimpia López Avendaño, Área de Ciencias Sociales; Dr. Claudio Soto Vargas, Área de Ciencias Básicas; Dr. William Brenes Gómez, Área de Salud; Ing. Roberto Trejos Dent, Área de Ingenierías; Lic. Marlon Morales Chaves, Representante Administrativo; Licda. Catalina Devandas Aguilar y señor Alonso Brenes Torres, Representantes Estudiantiles, y Magíster Oscar Mena, Representante Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos, con la presencia de la Dra. Susana Trejos, Dra. Yamileth González, M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Ing. Roberto Trejos, Lic. Marlon Morales, Licda. Catalina Devandas y Magíster Oscar Mena.

ARTICULO 1

La señora Directora del Consejo Universitario somete a conocimiento del Plenario una ampliación de agenda para conocer como primer punto el siguiente asunto:

1. Agradecimiento a la Asamblea Legislativa por aprobar la ley que declara a la Universidad de Costa Rica Institución Benemérita de la Educación y la Cultura en Costa Rica.

La señora Directora somete a votación la ampliación de agenda propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Licda. Catalina Devandas, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales,

Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dra. Yamileth González y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación: Sr. Alonso Brenes.

En consecuencia, el Consejo Universitario APRUEBA la ampliación de agenda propuesta.

A las ocho horas y cincuenta minutos ingresa el señor Alonso Brenes.

ARTÍCULO 2

Agradecimiento a la Asamblea Legislativa por aprobar la ley que declara a la Universidad de Costa Rica Institución Benemérita de la Educación y la Cultura en Costa Rica.

LA DRA. SUSANA TREJOS comunica que el M.L. Oscar Montanaro dará lectura a una nota que muy amablemente redactó, mediante la cual se agradece a los señores diputados el hecho de haber declarado a la Universidad de Costa Rica Institución Benemérita de la Educación y la Cultura en Costa Rica.

El M.L. OSCAR MONTANARO da lectura a la nota indicada, la cual, a la letra, dice:

“Asamblea Legislativa

*Señoras Diputadas y
Señores Diputados*

Estimados Congresistas:

Los miembros del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, con motivo de la aprobación, para nosotros unánime, de la Ley que declara a nuestra Universidad como Institución

Benemérita de la Educación y de la Cultura de Costa Rica, les manifestamos nuestro agradecimiento por tan honrosa distinción.

En virtud de la cual, les reiteramos a ustedes, y por su digno medio, al pueblo costarricense, nuestro compromiso de continuar fortaleciendo el desarrollo científico, cultural, ambiental y social de las diferentes zonas del territorio nacional; así como educar a las actuales y futuras generaciones orientándolas para que alcancen “las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo” (artículo 3 del Estatuto Orgánico).

Con toda consideración, nos suscribimos de ustedes, muy atentamente,”

LA DRA. SUSANA TREJOS somete a discusión la redacción propuesta, con el fin de que se le hagan las modificaciones que se consideren pertinentes.

Seguidamente propone al Plenario sesionar en la modalidad de sesión de trabajo para hacer los ajustes necesarios a la propuesta.

****A las ocho horas y cincuenta y cinco minutos el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo*

*A las nueve horas y diez minutos el Consejo Universitario reanuda la sesión ordinaria, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dra. Yamileth González y Dra. Susana Trejos . ****

LA DRA. SUSANA TREJOS somete a votación la propuesta con las modificaciones hechas en sesión de trabajo y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos , M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr.

William Brenes, Dra. Yamileth González y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Once votos
EN CONTRA: Ninguno

Seguidamente, somete a votación declarar el acuerdo firme.

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos , M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dra. Yamileth González y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Once votos
EN CONTRA: Ninguno

En consecuencia, la Universidad de Costa Rica, considerando que el día lunes 12 de marzo la Asamblea Legislativa declaró Benemérita de la Educación y la Cultura en Costa Rica a esta Universidad, ACUERDA:

1. Enviar la siguiente comunicación:

**“señoras Diputadas
Señores Diputados**

Estimadas y estimados Congresistas:

El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, con motivo de la aprobación de la Ley que declara a nuestra Universidad como Institución Benemérita de la Educación y de la Cultura de Costa Rica, les manifiesta su agradecimiento por tan honrosa distinción.

En virtud de la cual, la Universidad de Costa Rica reitera, por su digno medio, al pueblo costarricense, su compromiso de continuar fortaleciendo la educación pública, y con ello, el desarrollo científico, cultural, ambiental y social en las diferentes zonas del territorio nacional; así como seguir educando en el humanismo a las actuales y futuras generaciones, para alcanzar, según lo establece nuestro Estatuto Orgánico “las

transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.

Con toda consideración suscribe de ustedes, muy atentamente,"

2. Comunicar este acuerdo a cada uno de los señores y las señoras diputadas.

3. Publicar este acuerdo en los principales medios de comunicación.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3

La señora Directora del Consejo Universitario somete a conocimiento del plenario, para su aprobación el acta de la sesión N° 4607.

Estando en discusión el acta de la sesión N° 4607, la señora Directora indica la necesidad de modificar el acuerdo firme del artículo 7, en su columna derecha y eliminar todos los resaltados, incluyendo la cursiva y solicita a la Unidad de Actas que lo integre en esa forma en el acuerdo firme. La idea es dejarlo más claro y evitarle confusiones a los miembros de la Asamblea Colegiada Representativa.

LA DRA. SUSANA TREJOS somete a votación el acta de la sesión 4607, con esa y otras modificaciones de forma propuestas y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos , M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dra. Yamileth González y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Once votos
EN CONTRA: Ninguno

Por tanto, el Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma, el acta de la sesión N° 4607.

ARTÍCULO 4

La señora Directora del Consejo Universitario se refiere al siguiente asunto:

Conferencia sobre la Globalización de la Solidaridad, impartida por el Cardenal Oscar Andrés Rodríguez M., Arzobispo de Tegucigalpa.

EL SR. ALONSO BRENES manifiesta que le pareció muy enriquecedora la conferencia del Cardenal, por la visión de la realidad centroamericana. Le llamó la atención los valores tan simples que alude el Cardenal cuando habla de temas como: la crisis en Centroamérica, la falta de integración, el desempleo, los desastres naturales, el hambre, la pobreza y todo lo que aflige a los países de Centroamérica. Considera necesario reflexionar sobre la importancia y el valor de esta persona que, lamentablemente, estuvo en Costa Rica poco tiempo.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ también cree que fue una conferencia extraordinaria. Comparte la importancia del mensaje, centrado en el ser humano y el compromiso diario. Deben tomarse en cuenta los valores y las posiciones éticas, por ser aspectos fundamentales. Este mensaje es muy valioso para los miembros del Consejo Universitario, por la responsabilidad tan grande que tienen con la Universidad.

Asimismo, se refiere al tema de la integración centroamericana. Esta integración encuentra escollos más que nada en elementos culturales, no tanto en económicos o estructurales. Recuerda cuando, en una Mesa Redonda en la Facultad de Educación, ella comentó que en Honduras, durante la celebración del 15 de setiembre, se colocan las banderas de todo Centroamérica. En esa

oportunidad propuso que se realizara aquí en la semana de la independencia algo similar. En Costa Rica nos centramos en nosotros mismos. Por razones de la historia de su vida ha tenido mucho vínculo con Centroamérica y por eso se siente centroamericana. La Universidad de Costa Rica tiene muchísimo que aportar en el desarrollo de América Central y su posible integración. Es necesario acercarse a Centroamérica con otros ojos, con otra actitud, con otro compromiso y otros valores. Por todo lo anterior, le pareció excelente todo lo planteado por el Arzobispo de Tegucigalpa, Oscar Andrés Rodríguez.

Al LIC. MARLON MORALES también le pareció enriquecedora la conferencia. Se han dado dos actividades muy importantes: la Lección Inaugural dictada por el Dr. Goldenberg de México, en relación con los procesos electorales en América Latina, y la conferencia del Cardenal Rodríguez. Ambas conferencias sirven de insumo para la realización del próximo VI Congreso. Ese tipo de mensajes no solo deben ser escuchados, sino estudiados para inyectar de principios y nuevos horizontes al Congreso, porque, precisamente, ese es el tema del VI Congreso *La Universidad Renovada*. Esas actividades sirven de fuente inspiradora en los cambios que la Institución requiere para enfrentar los nuevos derroteros.

EL MAGÍSTER OSCAR MENA indica que se sintió aludido cuando el señor Arzobispo se refirió de los economistas. El candidato a la Presidencia de la República, por la Unidad, el Dr. Abel Pacheco, en la entrevista para el Semanario Universidad, también lo hizo. De manera que es muy importante aclarar esto porque se puede prestar para malas interpretaciones cuando en realidad siente son actores sociales que en algún momento han invadido un terreno que no les compete o desconocen, cuando la tarea es precisamente ayudar. En algunas situaciones no se da cabida a los economistas, o por otras situaciones políticas como decía el expositor ayer, al referirse a la política como sucia porque en ella participan algunos sucios. En algún

momento, gente que no es economista, ha tratado de serlo. Se han metido en el mercado y no saben qué es el mercado. Por ejemplo, algo tan sencillo que él mencionaba de la humanización y de la deshumanización, de la solidaridad, aspectos que deben contemplarse en cualquier disciplina. La Economía no es la excepción.

Le ha parecido bueno aclararlo porque la parte de la globalización ciertamente cuantifica las cosas y son sólo números. Actualmente se cree que la economía es sólo números. Pero los economistas también están en desacuerdo con algunas cosas que afectan la economía internacional, nacional y centroamericana. Un ejemplo claro de eso y que comentó el señor Arzobispo, es el efecto sobre la balanza comercial de los mismos tratados del libre comercio. Escuchar al Presidente del Banco Central comentar que es mejor importar frijoles que sembrarlos aquí. El Arzobispo dijo muy bien que el problema está en los subsidios y algunas otras políticas fiscales que en determinados momentos dan los gobiernos, sobre todo de otros países, dentro de este mundo globalizado y es ahí justamente donde ven el impacto social que trae consigo todo esto, en donde el consumismo, como tal, y el gasto público, en algún momento afecta lo que se llama Producto Interno Bruto y Producción Nacional.

EL M.L. OSCAR MONTANARO destaca que la actividad de ayer tuvo una fuente de inspiración muy grande, para quienes pudieron estar presentes y también para quienes escucharon el mensaje por la Radio Universidad de Costa Rica. Piensa que valdría la pena conseguir el texto completo para publicarlo y difundirlo. Le parece muy importante el hecho de que Radio Universidad haya grabado esas últimas actividades y felicitó a su Director, señor Amador, por retomar esa iniciativa que siempre había caracterizado a la Radio de la Universidad de Costa Rica: dar a conocer a la opinión pública actividades tan importantes como esas.

Agrega que se unen muy bien los dos enfoques, el del Cardenal Rodríguez y el del Dr. Chaves. Al margen de las diferentes

creencias, considera que el mensaje es de alcance humanista en el sentido apuntado. Lo que se quiere para cada uno y para el prójimo es precisamente el humanismo.

EL SR. ALONSO BRENES se refiere a uno de los puntos también muy rescatables de la exposición de Monseñor, el hecho de que resulta muy esperanzador el mensaje, en el sentido de que todavía existe la posibilidad de que el ser humano tome las riendas de su propio destino y haga con él lo que quiera, y lo que sea mejor para toda la humanidad. Es un mensaje muy positivo y alentador. A veces se siente inmerso en un sistema y no ve por dónde puedan surgir transformaciones medulares; pero cuando las cosas se ponen en esa perspectiva, entonces se ve la situación diferente y se piensa si se puede hacer algo todavía. En realidad se trata de tener ganas y voluntad política.

LA LICDA. CATALINA DEVANDAS expresa que el haber asistido a la actividad de ayer fue un lujo y un privilegio. No hay cómo agradecer una oportunidad como esa de estar sentada en una segunda fila escuchando a un señor tan serio, tan respetable, tan importante en este momento. Cree que efectivamente es muy importante reconocer el giro que está dando la Iglesia Católica de manifestar oficialmente este tipo de opiniones, que lo importante es volver al ser humano como centro de la acción, como nunca debió haber dejado de ser. Muchas de las cosas que Monseñor dijo no son novedades para ninguno, es algo que se tiene claro. Lo novedoso e importante es que una persona que representa la alta jerarquía de una institución como es la Iglesia Católica, asuma una posición como esa y la defienda tan firmemente. Es importante saber que por lo menos hay un aliado que reasumió. Él indicó que esa ha sido la razón de ser de la Iglesia Católica ha sido, desde hace dos mil años y quizás dentro de este contexto se inicia un proceso de apego al evangelio. Eso es muy valioso. La Iglesia había dejado de manifestarse durante un período importante sobre este tipo de cosas que son su razón principal de ser. Ha habido

excepciones, no puede olvidarse a Monseñor Romero y algunos otros representantes tan importantes.

Fue muy alentador para los sectores juveniles y estudiantiles que estuvieron ahí por el llamado a la participación. El llamado de romper los tabúes de la participación política nos hace repensar y esclarecer la importancia de no dejar que la gente sucia asuma las estructuras sino que defiendan la posibilidad de participar para hacerse también responsables de los cambios. De verdad que agradece muchísimo a quien corresponda la oportunidad de haber estado ahí y a la Universidad de Costa Rica en abstracto. Son realmente importantes ese tipo de actividades.

LA DRA. SUSANA TREJOS manifiesta que desea agregar algo a una actividad tan importante como esa que se dio ayer. Como hombre de fe el Cardenal Rodríguez ubicó la solidaridad dentro del marco natural de la bondad del ser humano. El ser humano tiene vocación a la solidaridad por su vocación de bondad.

En ese comportamiento es necesario generar un discurso que convenza de la conveniencia de la solidaridad. Y lo que dice no es nada nuevo. Hay otra gran personalidad mundial que se llama el Abad Pedro quien dice que la solidaridad es el mejor negocio en el momento actual, en el sentido de que en el mundo actual si uno no se ocupa del otro se hunde también. Cree que de manera laica, para volver al discurso de ayer, se debe dar un giro a la educación y hacerle ver al educando y a todo el entorno que la única manera de salir adelante es ocupándose del otro. Que la única manera de no hundirse es levantando al otro. Verlo desde el punto de vista del interés personal, del interés por los hijos, por los nietos y por los que van a venir. Es el único camino de sobrevivencia.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ se refiere al tema de los valores que se retoma desde las teorías de las organizaciones y uno de los principios fundamentales es que se ha llegado a la conclusión de que para funcionar como grupos de trabajo se requiere asumir también valores. Que se compartan por los

grupos que conviven ahí en esos espacios laborales porque es necesario confiar en aquellos con quienes se trabaja. Las personas necesitan depositar su confianza en el otro para poder trabajar y producir. A esa conclusión se ha llegado a nivel de las empresas. A ella le parece que es un aspecto valioso para reflexionar. Opina que no hay buenos y malos sino que todos tenemos lo bueno y lo malo dentro, ahí se lleva. Lo que tiene que hacerse es un trabajo cotidiano para desarrollar más lo bueno y positivo que se tiene, y, lo otro, lo feo, tenerlo bien agarradito, más abajo, para que no salga, no se desarrolle y no cause daño. La necesidad de este desarrollo es para todos porque de lo contrario no es posible convivir. Le parece muy importante que haya sido precisamente gente que está en las empresas en las cuales generalmente se habla de lucro y que lleguen a la conclusión de que es necesario retomar valores en la organización para poder salir adelante.

ARTÍCULO 5

La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen N° CP-DIC-01-10, referente a la Modificación Interna 2-2001 del presupuesto ordinario de la Institución, de Fondos Restringidos.

EL DR. CLAUDIO SOTO expone el dictamen, el cual a la letra dice:

“ANTECEDENTES:

1. Mediante el oficio OAF-0664-02-2001-P, del 21 de febrero de 2001, la Oficina de Administración Financiera remite la Modificación Interna 2-2001 de Fondos Corrientes de la Institución.

2. Con el oficio R-CU-32-2001, del 23 de febrero de 2001, la Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación Interna 2-2001 del Presupuesto Ordinario de la Institución.

3. La Oficina de Contraloría Universitaria con el oficio OCU-R-017-01, del 26 de febrero de 2001, remite su criterio respecto a la

Modificación Interna 2-2001 de Fondos Corrientes de la Institución.

4. Mediante el pase CU-P-03-01-26, del 1 de marzo de 2001, la Dirección del Consejo Universitario traslada el asunto a estudio de la Comisión de Presupuesto y Administración.

ANÁLISIS:

La Modificación Interna 2-2001 de Fondos Corrientes resume las variaciones al Presupuesto Ordinario solicitadas por diferentes Unidades Ejecutoras. Presenta un efecto neto de ₡18.010.124,00 (dieciocho millones diez mil ciento veinticuatro colones sin céntimos).

La Oficina de Administración Financiera presenta la siguiente justificación:

“La Editorial Universitaria por medio del oficio DE-V-005-2001 solicita trasladar ₡12.000.000,00 (Doce millones de colones) de la partida 14-15 (Impresión, Reproducción y Encuadernación) a la partida 14-06 (Honorarios, Consultorías y Servicios Contratados). Esto con el propósito de pagar las comisiones por venta de colecciones de libros por parte de la empresa ACAL, según contrato firmado entre la UCR y la citada empresa.

“La Vicerrectoría de Vida Estudiantil por medio del oficio VVE-0037-2001 solicita trasladar ₡3.000.000,00 (Tres millones de colones), de la partida 14-20 (Servicios Administrativos), a la partida 22-10 Adquisición de Libros. Lo anterior con el propósito de dar contenido a los requerimientos de ésta índole que presentan los estudiantes becados 10 y 11, tanto en la Sede Central como de las Sedes Regionales.” (Ref. Modificación Interna 2-2001)

Incidencia en el Plan Operativo: “Todas las solicitudes de modificación interna coinciden en que la transferencia presupuestaria no altera el plan operativo anual.” (Ref. Modificación Interna 2-2001)

A continuación se detalla la Modificación Interna 2-2001 en cuanto a rebajas y aumentos por objeto del gasto y por programa:

**DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR PROGRAMA
PRESUPUESTO ORDINARIO
(montos en colones)
MI-2-2001**

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	REBAJAS	AUMENTOS	DIFERENCIA
01	DOCENCIA	842.124,00	842.124,00	0,00
02	INVESTIGACIÓN	13.818.000,00	13.618.000,00	-200.000,00
04	VIDA ESTUDIANTIL	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
06	DIRECCIÓN SUPERIOR	350.000,00	350.000,00	0,00
08	INVERSIONES	0,00	200.000,00	200.000,00
TOTALES		18.010.124,00	18.010.124,00	0,00

Fuente: Modificación Interna 2-2001.

**DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR OBJETO DEL GASTO
PRESUPUESTO ORDINARIO
(montos en colones)
MI-2-2001**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	REBAJAS	AUMENTOS	DIFERENCIAS
14-00	Servicios No Personales	16.000.000,00	12.298.000,00	-3.702.000,00
21-00	Materiales y Suministros	220.000,00	370.000,00	150.000,00
22-00	Maquinaria y Equipo	0,00	4.602.000,00	4.602.000,00
24-00	Construcciones, Adiciones y Mejoras	350.000,00	0,00	-350.000,00
42-00	Transferencias al Sector Privado	1.440.124,00	740.124,00	-700.000,00
TOTAL		18.010.124,00	18.010.124,00	0,00

Fuente: Modificación Interna 2-2001.

Por su parte, la Oficina de Contraloría Universitaria, indica lo siguiente:

"1. Nuestro análisis se limitó a verificar que los movimientos presupuestarios incluidos en esta modificación hayan cumplido con los trámites administrativos pertinentes, y que estén sujetos a los principios y normas básicas que regulan el proceso presupuestario y contable.

"2. En esta Modificación Interna, se presentan algunas variaciones en las partidas generales incluidas en el Presupuesto, principalmente motivadas por la solicitud de las unidades ejecutoras por un monto total de ₡18.010.124,00.

"Adicionalmente a lo expuesto, y a los aspectos técnicos comentados directamente con los funcionarios encargados de la Oficina de Administración Financiera y que fueron atendidos en su oportunidad, no evidenciamos otras situaciones relevantes que ameriten observaciones." (Ref. oficio OCU-R-017-01, del 26 de febrero de 2001)

RECOMENDACIONES:

La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1. La Rectoría mediante el oficio R-CU-32-2001, del 23 de febrero de 2001, remitió al Consejo Universitario la Modificación Interna 2-2001 del Presupuesto Ordinario de la Institución de Fondos Corrientes, por un monto de ₡18.010.124,00 (dieciocho millones diez mil ciento veinticuatro colones sin céntimos).

2. La Oficina de Contraloría Universitaria verificó que los movimientos presupuestarios incluidos en esta modificación cumplen con los trámites administrativos pertinentes y que están sujetos a los principios y normas básicas que regulan el proceso presupuestario y contable. (Ref. Oficio OCU-R-017-01, del 26 de febrero de 2001)

ACUERDA:

Aprobar la Modificación Interna 2-2001 del Presupuesto Ordinario de la Institución, de Fondos Corrientes, por un monto de ₡18.010.124,00 (dieciocho millones diez mil ciento veinticuatro colones sin céntimos)."

LA DRA. SUSANA TREJOS
somete a discusión el dictamen.

EL MAGISTER OSCAR MENA manifiesta que tal y como lo comentó en la Comisión de Presupuesto, le preocupa esta modificación sobre todo por estar dirigida a lo que se ha dado en llamar modernamente *outsourcing* que es la contratación de servicios profesionales desde fuera sin que, lamentablemente, en ocasiones la Administración no contempla el impacto que eso trae consigo. Con conocimiento de causa tiene que decir que ACAL es una empresa que tiene una cuenta contable en la Universidad de Costa Rica y ha dado mucho que pensar porque los descuentos que se le hacen son considerables. Le parece que ya es hora de que se considere ese impacto porque a veces la infraestructura que se tiene se presta para que algunas otras personas puedan aprovecharse, en el buen

sentido de la palabra. Él les dijo tanto al señor Vicerrector de Administración como al señor Director de la Oficina de Administración Financiera, que sería importante le presentaran al Consejo Universitario un estudio sobre ese impacto. Recuerda que a esa empresa se les hace un descuento sobre un descuento y sobre otro descuento. En una oportunidad llevaban una serie de libros a vender a Limón, y el vehículo en que los llevaban tuvo un accidente y cayeron los libros al río y la Universidad condonó la deuda. Es necesario ponerle atención a esto porque es algo importantísimo que deben considerar, sobre todo a futuro porque se trata de fondos públicos.

LA LICDA. CATALINA DEVANDAS se refiere a la justificación de la Oficina de Administración Financiera en cuanto a la modificación de los tres millones de la partida 1420 de Vida Estudiantil, Servicios Administrativos y la Partida 2210 de adquisición de libros. Cuando discutieron el presupuesto, la representación estudiantil reclamó el cumplimiento de la norma general presupuestaria que establece a qué deben destinarse los ingresos por matrícula. Discutieron que a la partida 2210 se le había quitado todo el contenido presupuestario. Que a Vida Estudiantil no se le había asignado un solo colón para libros. La respuesta que recibieron de la Oficina de Planificación y del Dr. Gabriel Macaya, fue que se quería centralizar todo lo relativo a la presupuestación para adquisición de libros dentro del Sistema Integrado de Bibliotecas y que por lo tanto iba a haber una coordinación entre Vida Estudiantil y el SIBDI y que no se afectaría la partida 2210 del Subprograma 04 que sería el de Vida Estudiantil. Lamentablemente eso no pudo ser así. La persona encargada de la elaboración del presupuesto de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la llamó muy alarmado por esa situación. Ellos habían solicitado el presupuesto debido a que la Oficina de Becas

necesita de ese ingreso, para asignarlo directamente. En este momento todavía no están las facilidades.

Desea dejar latente su preocupación porque en este caso se está resolviendo de esta forma y se está limitando el actuar de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ya que los servicios administrativos se están restringiendo por una asignación presupuestaria que se pensó no debía existir pero que sí es necesario que exista porque ese beneficio complementario de asignarle los libros a los muchachos de beca 10 u 11, es fundamental. La medida, al principio parecía iba a garantizar el acceso a esos libros, pero se han dado cuenta de que a pesar de lo que dijo la Administración no ha sido así y ahora están haciendo esa modificación.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ manifiesta que iba a preguntar de qué se trataba la empresa ACAL, pero al escuchar al Magíster Oscar Mena más bien lo insta para que puedan ofrecer en algún momento más datos al respecto. Aunque lo único que tiene que aprobarse es una modificación, hay algo de fondo que a ella le interesa conocer más porque saben bien que en la comunidad universitaria se especula mucho en torno a finanzas, fondos, etcétera. Inclusive en el seno del propio Consejo Universitario se han dado lineamientos, para poder regular y normar todo lo que tiene que ver con fondos. Eso le gustaría mucho conocerlo, dada la responsabilidad que tiene el Consejo Universitario en esa línea.

EL DR. CLAUDIO SOTO aclara, en relación con la observación del Magíster Oscar Mena, que la Comisión tuvo una reunión con la presencia del Vicerrector de Administración, Ing. Jorge Badilla y el Jefe de la Oficina de Administración Financiera, y ellos tomaron nota. Dieron algunas explicaciones preliminares y

consideraron importante la observación. Ellos son los administradores, no es el Consejo Universitario el que administra. Reitera que los mecanismos que apuntó el Magíster Oscar Mena quien tiene conocimiento de la empresa ACAL y sus otras observaciones, quedaron muy claras para el señor Vicerrector en dicha reunión de la Comisión.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que la empresa ACAL es una empresa como cualquier otra que hace mercadeo y distribuye libros. En el mundo de los libreros se acostumbra hacer descuentos especiales a las empresas que hacen distribución, un 20, un 30 y hasta un 40%. La Editorial no sólo tiene relación con ACAL, sino con alguna otra empresa distribuidora, sobre todo porque la Universidad no tiene -y además se pregunta si debería tenerlo-, espacio de comercialización de los libros. Una de las políticas que la Editorial ha generado es precisamente que ellos producen, hacen los libros y se firma un convenio -tiene más de dieciocho años de existir con ACAL-, para la distribución y el mercadeo de los libros.

Hasta donde ella entiende han sido bastante eficientes. A lo mejor en algún momento se generó un problema de libros, pero eso no quiere decir que a raíz de comentarios de ese tipo y de otros y de algunas observaciones que hizo la Oficina de Administración Financiera al convenio que en este momento se está tratando de renovar con ACAL, la Vicerrectoría no tenga un grupo tomando en consideración algunas de esas cosas. Están revisando a fondo la propuesta de la Editorial para hacer una nueva relación de distribución y mercadeo con ACAL. No sabe si más allá hay cosas, lo están analizando; pero los descuentos son una dinámica corriente en el mundo de las editoriales.

EL LIC. MARLON MORALES aclara que en la reunión estuvo presente el señor Vicerrector de Administración y el Jefe de la Oficina de Administración Financiera y de lo que se trata es de aprovechar el acuerdo reciente del Consejo respecto de la fusión de la Oficina de Publicaciones con el DIEDIN. Ese marco podría aprovecharse, no solamente el estudio de análisis administrativo y de recursos humanos en términos de clasificación y valoración de puestos, solicitado por el Consejo Universitario, sino también para revisar los aspectos financieros. Tanto el Vicerrector de Administración como el Jefe de la Oficina de Administración Financiera consideraron que era el momento propicio para hacerlo. Se trata de fundir los presupuestos de las dos Oficinas, Publicaciones y el DIEDIN. Sería importante, para efectos de aclarar la situación, no dar pie a distorsiones y que puedan generarse equivocadas percepciones. Si son reales pues corregirlas, eso es lo más sano para el funcionamiento universitario.

LA MAGISTRA OLIMPIA LOPEZ cree que lo que procede es que la Comisión en algún momento le informe al Plenario.

EL DR. CLAUDIO SOTO reitera que se hicieron las observaciones del caso al señor Vicerrector de Administración, Ing. Jorge Badilla y al Jefe de la Oficina de Administración Financiera, de modo que ellos están concientes del asunto, de las inquietudes sobre la administración específica de los fondos que conlleva los contratos con ACAL. A eso se agregan ahora las explicaciones de la Dra. Yamileth González sobre el modus operandi de esa parte de la comercialización con las distribuidoras. De modo que él considera que es suficiente. No sabe si eventualmente se pedirá que remitan el nuevo contrato que están negociando. No sabe si

viene al caso en este punto específico. En concreto, se hicieron las observaciones a la Administración.

EL MAGÍSTER OSCAR MENA indica que tal vez uniendo las dos cosas sería importante que la Administración les presente un informe, que se mida el costo-beneficio y el impacto que trae consigo todo eso. Está totalmente de acuerdo con la Dra. Yamileth González, lo que ella indicó es claro y él conoce lo que pasa en el mundo de la divulgación y venta de libros y revistas. El problema es el trasfondo de esas cosas y los cuestionamientos que en algún momento se han presentado. El propio Jefe de la Oficina de Administración Financiera se lo hizo ver al Vicerrector de Administración. Piensa que un informe en ese sentido sería importante.

Al leer los antecedentes sobre la fusión que se dio de la Editorial y la Oficina de Publicaciones, justamente la Oficina de Administración Financiera hizo referencia a algunos aspectos que rozaban con la parte de la venta de libros, y en cuanto a involucrar a otros órganos en lo que es la Universidad como tal. Piensa que con un informe en ese sentido se podrían dar por satisfechos. La idea es que se le comunique al Consejo Universitario las actuaciones de la Administración en torno a este asunto. Sabe muy bien que hace dieciocho años que se tiene un convenio, pero habría que darle una miradita al comportamiento de las cuentas contables que se ha venido dando en torno a todo esto y medir otras alternativas.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ indica que efectivamente ve el asunto como dos cosas separadas. Una cosa es la aprobación sobre el cambio presupuestario, y, otra, que sería una decisión del Consejo, para que se pudiera cumplir con la función de control que el Estatuto le da al

Consejo Universitario y recibirlo en algún momento cuando ya esté elaborado, sin que eso signifique ninguna presión específica del Consejo hacia la Comisión. Nada más como un mecanismo normal, regular, de información.

La señora Directora, somete a votación el dictamen y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dra. Yamileth González y Dra. Susana Trejos.

TOTAL : Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Seguidamente somete a votación declarar el acuerdo firme y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dra. Yamileth González y Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

En consecuencia, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

La Rectoría mediante el oficio R-CU-32-2001 del 23 de febrero de 2001, remitió al Consejo Universitario la Modificación Interna 2-2001 del Presupuesto Ordinario de la Institución

de Fondos Corrientes, por un monto de ₡18.010.124,00 (dieciocho millones diez mil ciento veinticuatro colones sin céntimos).

La Oficina de Contraloría Universitaria verificó que los movimientos presupuestarios incluidos en esta modificación cumplen con los trámites administrativos pertinentes y que están sujetos a los principios y normas básicas que regulan el proceso presupuestario y contable. (Ref. Oficio OCU-R-017-01 del 26 de febrero de 2001).

ACUERDA:

Aprobar la Modificación Interna 2-2001 del Presupuesto Ordinario de la Institución, de Fondos Corrientes, por un monto de ₡18.010.124,00 (dieciocho millones diez mil ciento veinticuatro colones sin céntimos).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6

La Comisión de Estatuto Orgánico presenta el dictamen CEO-DIC-01-02 referente a una propuesta de modificación al Artículo 15, inciso a) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, presentada por el Tribunal Electoral Universitario.

EL ING. ROBERTO TREJOS expone el dictamen, el cual a la letra, dice:

“ANTECEDENTES:

- La Rectoría eleva al Consejo Universitario la nota TEU-330-97 del Tribunal Electoral Universitario, en la que presenta una propuesta de modificación al artículo 15, inciso a) del Estatuto Orgánico,

mediante dos alternativas. (oficio R-CU-72-97 del 2-05-97).

- La Dirección del Consejo Universitario traslada este asunto a la Comisión de Estatuto Orgánico para su estudio y análisis (oficio CU.P.97-79 del 02-06-97).

- Los señores Dr. Luis Estrada Navas, Jorge Fonseca Zamora, M.Sc., el Lic Mitry Breedy González, Walter Canessa Mora, M.Sc., el Lic. Gilbert Muñoz Salazar, el Br. Esteban Izaguirre Hernández, y el Dipl. Leonardo Salas Quirós, Miembros del Consejo Universitario, acogen las propuestas de modificación al artículo 15, inciso a) del Estatuto Orgánico (oficio CU-M-97-07-172 del 30-07-97).

- La Comisión de Estatuto Orgánico solicita el criterio de la Oficina Jurídica en relación con esta propuesta (oficio CU-CEAOJ-103-97 del 25-08-97).

- La Oficina Jurídica da respuesta a la solicitud de la Comisión y manifiesta que no existe objeción legal que hacer a las propuestas, siempre que para ser aprobadas, se siga el trámite estatutario (OJ-1096-97 del 3-10-97).

- La Comisión hace dos consulta a la Oficina Jurídica, a fin de aclarar lo que establece el artículo 236 del Estatuto Orgánico, en cuanto a si la Comisión de Estatuto Orgánico puede dictaminar en desacuerdo con la propuesta presentada y en el caso de ser rechazada si debe publicarse el rechazo de la propuesta. (CU-CEAOJ-138-97 del 4-11-97 y CU-CEAOJ-144-97 del 11-11-97).

- La Oficina Jurídica en relación con las consultas efectuadas por la Comisión, indica que los dictámenes implican en sí mismos aspectos de apreciación del órgano dictaminador, el cual puede o no estar de acuerdo con lo propuesto, dando las razones del caso, y en cuanto a si es necesario publicar en el Semanario una propuesta que ha sido rechazada, considera que sí debería publicarse. (OJ-1344-97 del 26-11-97).

- El Consejo Universitario analizó el dictamen presentado por la Comisión de Estatuto Orgánico en la Sesión No. 4313 del 12-11-97 y el Plenario acordó devolverlo a la Comisión para que realicen

los cambios pertinentes y se consulte esta propuesta de modificación con la comunidad universitaria.

- La Comisión de Estatuto Orgánico solicitó un pase para que interprete el artículo 236, con el propósito de definir el procedimiento para las reformas estatutarias (CEOAJ-CU-98-07 del 10-02-98).

- En vista del tiempo transcurrido y de que la solicitud de modificación al artículo 236 del Estatuto Orgánico aún está pendiente, se continuará con el análisis de este asunto.

- La Comisión de Asuntos Jurídicos solicita el criterio a la Oficina Jurídica, para que se indique si esta modificación debería ser al artículo 24 del Estatuto Orgánico o al artículo 31 del Reglamento de Elecciones Universitarias, en vez del artículo 15, inciso a). (CEOAJ-CU-00-68 del 9-06-2000).

- La Oficina Jurídica manifiesta que si se considera necesaria la modificación debería ser al artículo 24 del Estatuto Orgánico, aunque se podría hacer a través del Reglamento de Elecciones Universitarias en vez de modificar el Estatuto Orgánico. (OJ-0776-00 del 3-07-2000).

- La Comisión solicita nuevamente el criterio de la Oficina Jurídica, puesto que esta modificación afecta las funciones de la Asamblea Colegiada y verificar si le corresponde al Consejo Universitario hacer dicha modificación. (CEOAJ-CU-00-98 del 24-08-00).

- La Oficina Jurídica considera que no se verían afectadas las funciones de la Asamblea Colegiada, por cuanto el artículo 15, inciso a) del Estatuto Orgánico remite al Reglamento de Elecciones Universitarias. (OJ-1214-00 del 20-09-00)

ANALISIS:

El Tribunal Electoral Universitario remite al Consejo Universitario una propuesta de reforma al Artículo 15, inciso a), del Estatuto Orgánico, en la que se plantean dos alternativas, considerando que a diferencia de los demás sectores, los representantes docentes ante el Consejo

Universitario no son elegidos únicamente por los docentes.

Ante esta petición, los señores Dr. Luis Estrada Navas, Jorge Fonseca Zamora, M.Sc., el Lic Mitry Breedy González, Walter Canessa Mora, M.Sc., el Lic. Gilbert Muñoz Salazar, el Bach. Esteban Izaguirre Hernández, y el Dipl. Leonardo Salas Quirós, Miembros del Consejo Universitario, acogen la propuesta de reforma al artículo 15, inciso a) del Estatuto Orgánico solicitada por el Tribunal Electoral Universitario, la cual se fundamenta en los siguientes argumentos:

- “... 1) Los dos Representantes Estudiantiles son elegidos únicamente por los estudiantes.
- 2) El Representante Administrativo es elegido únicamente por los administrativos.
- 3) El Representante de los Colegios Profesionales es elegido únicamente por los Colegios Profesionales.
- 4) Los seis Representantes del Sector Docente son elegidos por la Asamblea Universitaria Plebiscitaria en donde participan los docentes de Régimen Académico, una representación estudiantil, algunos administrativos y dos representantes por cada Colegio Profesional.

Las dos propuestas de reforma presentadas son las siguientes:

- 1) **Propuesta:** Que cada uno de los seis representantes docentes ante el Consejo Universitario sea elegido exclusivamente por los docentes en Régimen Académico de su propia área.
- 2) **Propuesta alterna:** Que cada uno de los seis representantes docentes ante el Consejo Universitario, sea elegido exclusivamente por todos

los docentes en Régimen Académico.”

El Artículo 15, inciso a) del Estatuto Orgánico está vigente y se lee de la siguiente manera:

“ARTICULO 15: Corresponde exclusivamente a la Asamblea Plebiscitaria:

- a) Elegir a los miembros del Consejo Universitario y al Rector de la Universidad, de conformidad con el régimen especial que establezca el reglamento correspondiente.”

El Plenario analizó el dictamen presentado por la Comisión de Estatuto Orgánico en la Sesión No. 4313 del 12-11-97, y se acuerda “devolver el dictamen CU-CEOAJ-40-97 a comisión, para que se tomen en cuenta las observaciones emitidas, y se prepare un nuevo dictamen que se ajuste al procedimiento que en efecto se determine”. Sin embargo, este asunto se dejó pendiente hasta tanto se definiera el procedimiento adecuado para las reformas estatutarias, de acuerdo con lo que establece el artículo 236 del Estatuto Orgánico.

No obstante las alternativas presentadas para esta modificación, la Comisión de Estatuto Orgánico recomienda no acoger esta propuesta, con base en lo siguiente:

- 1) Es muy importante la participación de los estudiantes en esta elección, ya que son parte fundamental del quehacer académico y parte integral de cada una de las áreas.. La participación estudiantil en este proceso, además de que garantiza la autonomía, lo involucra en decisiones que revisten importancia de interés institucional.
- 2) La participación de los Jefes de Oficinas Administrativas y de los representantes de Colegios Profesionales en estas elecciones es muy importante en la vida institucional, por lo que no se considera conveniente su exclusión.

PROPUESTA DE ACUERDO:

La Comisión de Estatuto Orgánico presenta al Plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO:

- 1) *La propuesta de reforma al Artículo 15, inciso a) del Estatuto Orgánico presentadas por el Tribunal Electoral Universitario.*
- 2) *Que los señores Dr. Luis Estrada Navas, Jorge Fonseca Zamora, M.Sc., el Lic Mitry Breedly González, Walter Canessa Mora, M.Sc., el Lic. Gilbert Muñoz Salazar, el Br. Esteban Izaguirre Hernández, y el Dipl. Leonardo Salas Quirós, Miembros del Consejo Universitario, acogen esta propuesta de reforma.*
- 3) *Es muy importante la participación de los estudiantes en esta elección, ya que son parte fundamental del quehacer académico y parte integral de cada una de las áreas. La participación estudiantil en este proceso, además de que garantiza la autonomía, involucra al estudiante en decisiones que revisten importancia de interés institucional.*
- 4) *La participación de los Jefes de Oficinas Administrativas y de los Colegios Profesionales en estas elecciones es muy importante en la vida institucional, por lo que no se considera conveniente eliminarla.*

ACUERDA:

Rechazar la propuesta de modificación al artículo 15, inciso a) del Estatuto Orgánico presentada por el Tribunal Electoral Universitario."

La señora Directora somete a discusión la propuesta.

LA LICDA. CATALINA DEVANDAS manifiesta que efectivamente esta propuesta ya fue ampliamente discutida en la sesión

anterior y reitera que es muy importante que propuestas como estas no prosperen en la comunidad universitaria, porque en ella se está hablando precisamente de integración y no de exclusión ni sectarización. Desde ningún punto de vista puede ser aceptable una propuesta que trate de segregar la integración de la comunidad universitaria en todas las áreas pertinentes, siempre creyendo que la participación de los diversos sectores de la Universidad en la toma de decisiones institucionales va a generar un proceso muy enriquecedor, más democrático, más amplio y más conveniente para la Institución.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ le parece, por diversas propuestas que han venido al Consejo Universitario, que hay interés de fortalecer la democracia universitaria y no llevar los ojos a los mecanismos electorales. Es necesario que haya independencia de los diversos sectores, en este caso del movimiento estudiantil. Que sea un movimiento cada vez más independiente y cada vez menos interferidos por posiciones de docentes, etcétera. Su interés es en reflexionar en el sentido de que quizás sí deben preocuparse por el fortalecimiento de la democracia universitaria y que eso implica amplia participación, de eso está convencida. Si no hay amplia participación pues no se podría hablar de una democracia universitaria. No sabe a quién le corresponderá, cuál instancia podría ser, pero hay que fortalecer los elementos de orden cualitativo.

EI MAGÍSTER OSCAR MENA manifiesta que le llama mucho la atención la propuesta, por qué el Tribunal Electoral que se supone debe ser neutral, aunque desde luego se vive en una democracia universitaria y eso es importante. Le agrada mucho que la Comisión de Estatuto Orgánico les haga esta propuesta porque se está sentando un precedente muy

importante, sobre todo en algunos aspectos de los que deberían desviar los recursos hacia otras cosas más importantes.

EL LIC. MARLON MORALES expresa que este tipo de propuestas no deben tener cabida. Cree que deben abogar por la inclusión más que por la exclusión. Se inicia un nuevo milenio y en el marco de lo que ayer escucharon y con la energía con que se les dijo, es lo que le evoca el VI Congreso y ampliar la democracia. La Universidad ya tiene sesenta años y ese número de años le da un rango de madurez. Todo lo contrario de pensar que está muy vieja. ¡No! Está en plena madurez y debe dar evidencia de que efectivamente ha alcanzado ese grado ampliando su democracia. En el caso del Tribunal Universitario ha hecho lo que puede, es decir, tramitar las elecciones, sin embargo dentro de lo que a la Magistra Olimpia López le preocupa, que es educar, una educación cívica universitaria, cree que eso podría asumirlo el Tribunal, pero necesitaría recursos.

Opina que es necesario ver de una manera diferente el papel del Tribunal, no simplemente como tramitador o supervisor de elecciones, sino que pueda ir más allá. En ese sentido es que se podrían dar el espacio para pensar. Siente que todas las autoridades universitarias deben ser elegidas por la comunidad universitaria, eso es fundamental. La pregunta sería: ¿Debe ser por porcentajes o total? Si ponen porcentajes, hay porcentajes de inclusión y porcentajes de exclusión. Lo que trata es de reflexionar en cuanto a que hay tareas por resolver. Concretamente, en relación con la propuesta, está totalmente de acuerdo. No da lugar excluir a los estudiantes, en este caso. En el considerando 4 los jefes de las Oficinas Administrativas son importantes como las de los Colegios Profesionales también. Ahí faltan otros más que también sería importante que participaran en la vida

institucional, en los procesos de elección.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta estar de acuerdo con los compañeros que han manifestado su disconformidad con la propuesta del Tribunal Universitario. Y no solamente por ese sentir de la democracia universitaria, sino también porque, y como todos lo saben, una propuesta en ese sentido podría hasta cambiar la filosofía y el sentir del Consejo Universitario. Porque si una persona es nombrada por un área, de pronto parece que se debe solo al área y no representa los intereses de toda la comunidad universitaria como corresponde. De modo que también está en desacuerdo.

La señora Directora somete a votación el dictamen y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Magíster Oscar Mena, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magistra Olimpia López, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dra. Yamileth González y Dra. Susana Trejos.

VOTOS A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Dr. William Brenes.

Seguidamente somete a votación que el acuerdo se declare firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Magíster Oscar Mena, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magistra Olimpia López, Lic. Marlon Morales, Dr.

Claudio Soto, Dra. Yamileth González y
Dra. Susana Trejos.

VOTOS A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

*Ausente en el momento de la votación
el Dr. William Brenes.*

**En consecuencia, el Consejo
Universitario CONSIDERANDO QUE:**

- 1) La propuesta de reforma al Artículo 15, inciso a) del Estatuto Orgánico presentadas por el Tribunal Electoral Universitario.
- 2) Que los señores Dr. Luis Estrada Navas, Jorge Fonseca Zamora, M.Sc., el Lic Mitry Breedy González, Walter Canessa Mora, M.Sc., el Magíster Gilbert Muñoz Salazar, el Bch. Esteban Izaguirre Hernández, y el Dipl. Leonardo Salas Quirós, Miembros del Consejo Universitario, acogen esta propuesta de reforma.
- 3) Es muy importante la participación de los estudiantes en esta elección, ya que son parte fundamental del quehacer académico y parte integral de cada una de las áreas. La participación estudiantil en este proceso, además de que garantiza la autonomía, involucra al estudiante en decisiones que revisten importancia de interés institucional.
- 4) La participación de los Jefes de Oficinas Administrativas y de los Colegios Profesionales en estas elecciones es muy importante en la vida institucional, por lo que no se considera conveniente eliminarla.

ACUERDA:

Rechazar la propuesta de modificación al artículo 15, inciso a) del Estatuto Orgánico presentada por el Tribunal Electoral Universitario.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7

La Comisión de Política Académica presenta el dictamen CPA-DIC-01-05 referente a una propuesta de creación del Centro Centroamericano de Población (CCP).

EL DR. WILLIAM BRENES da lectura al dictamen, el cual, a la letra, dice:

"ANTECEDENTES:

1.- La Rectoría remite al Consejo Universitario el oficio VI-7007-CI-96-2000 del 23 de noviembre de 2000, suscrito por la Vicerrectora de Investigación, Dra. Yamileth González García, mediante el cual presenta la propuesta de creación del Centro Centroamericano de Población (CCP). (Oficio No.R-CU-008-2001 del 15 de enero de 2001)

2.- La Dirección del Consejo Universitario traslada el expediente a la Comisión de Política Académica, para su estudio y resolución. (Oficio CU-P-01-01-004 del 23 de enero de 2001)

ANALISIS:

La propuesta para la creación del Centro Centroamericano de Población (CCP), es la siguiente:

- I.- *El CCP será una unidad académica interdisciplinaria adscrita a la Vicerrectoría de Investigación y dedicada a la investigación, capacitación y diseminación de conocimiento en materia de*

población con un ámbito centroamericano.

OBJETIVOS:

Los objetivos del CCP son los siguientes:

1. Investigar la naturaleza, determinantes y consecuencias del estado, dinámica, composición y distribución espacial de la población en Centroamérica, incluyendo la fecundidad, mortalidad y migraciones, la salud reproductiva y los procesos de envejecimiento poblacional. Apoyar la investigación poblacional en las unidades académicas de la Universidad.

2. Contribuir en la solución de problemas poblacionales en Centroamérica, en especial los que atentan contra los derechos reproductivos, la equidad en salud, sobrevivencia y la integración social de minorías y emigrantes.

3. Diseminar la información y procurar el intercambio de conocimientos sobre la población de Centroamérica.

4. Apoyar la capacitación de profesionales en el estudio de la población, especialmente en el posgrado, con alcance centroamericano.

5. Capacitar líderes y profesionales centroamericanos en cuestiones poblacionales y en tecnologías para mejorar el estudio de la población y la formulación y evaluación de políticas.

6. Propiciar el aprovechamiento de tecnologías informáticas en la capacitación y análisis a distancia de los asuntos poblacionales.

7. Propiciar los enfoques interdisciplinarios en el estudio y capacitación en población.

ORGANIZACIÓN:

El CCP estará adscrito a la Vicerrectoría de Investigación.

Administrativamente estará bajo la autoridad del Vicerrector de Investigación. El Centro estará además vinculado a la Vicerrectoría de Investigación según lo establecen los artículos 49, 51 y 64 del Estatuto Orgánico.

Los recursos humanos, físicos y financieros para el funcionamiento del Centro provendrán de aportes de la Vicerrectoría de Investigación, de Unidades Académicas de la Universidad, de los proyectos y programas inscritos en el Centro, de donaciones externas y de la venta de bienes y servicios. Los recursos financieros del Centro se utilizarán de acuerdo con presupuestos que deben ser aprobados por la Vicerrectoría de Investigación.

JUSTIFICACION PARA LA CREACION DEL CENTRO

A continuación se enuncian las principales razones que llevaron a la Asamblea de Escuela de Estadística a solicitar la creación del CCP.

1.- Luego de seis años de funcionamiento, el Programa Centroamericano de Población (PCP) de la Escuela de Estadística ha alcanzado tal grado de madurez que su desarrollo futuro requiere constituirse formalmente en un Centro de Investigación de la Universidad de Costa Rica.

2.- La considerable producción del PCP, en cantidad y calidad de proyectos de investigación inscritos y por inscribir en las Vicerrectorías de Investigación (15 proyectos) y Acción Social (6 proyectos), publicaciones, actividades nacionales e internacionales de diseminación e intercambio de conocimiento, servicios a la comunidad nacional e internacional y actividades basadas en la Internet. Consolidar y ampliar esta producción requiere constituir el Centro

3. La exitosa relación de colaboración y el apoyo que el PCP le brinda a la Maestría Profesional en Población y Salud de la Escuela de

Estadística, así como a otros posgrados. La colaboración incluye el otorgamiento de becas a estudiantes nacionales y extranjeros, capacitación de docentes, convenios con profesores visitantes y provisión de recursos de cómputo y documentación a los estudiantes. Mantener y ampliar esta colaboración con el posgrado en Población y Salud, incluyendo provisión de una aula y salas de estudio, requiere la constitución del Centro.

4. La vocación interdisciplinaria demostrada por el PCP, la que se manifiesta en sus actividades colaborativas con las Escuelas de Historia y Salud Pública, el Centro de Investigaciones Históricas y los Institutos de Investigaciones en Salud, Ciencias Económicas y Psicológicas. Consolidar este carácter interdisciplinario requiere la constitución del Centro.

5. La actual falta de espacio físico disponible por el PCP es una seria limitante a su desarrollo. Una donación recibida de la Fundación Bill y Melinda Gates y otras donaciones permiten construir una planta física apropiada para el Centro, incluyendo equipamiento y funcionamiento durante por lo menos 4 años, sin costo para la Universidad. Para efectuar estas inversiones se requiere el establecimiento del Centro.

6. El gran éxito demostrado por el PCP en la captación de recursos externos, lo que augura que el Centro propuesto no constituirá una carga económica para la Universidad. Las posibilidades de captar recursos externos se acrecentarán con la creación del Centro.

Una característica de los estudios de población es que son esencialmente interdisciplinarios. Sus resultados son ampliamente utilizados por, disciplinas tales como: las ciencias económicas y sociales, métodos cuantitativos de las matemáticas, estadística, actuariado y demografía,

ciencias de la salud y ciencias de la tierra. En todas estas disciplinas es importante tener una comprensión de los procesos demográficos, aunque solo sea para contar con denominadores de las tasas. Todas ellas aportan instrumentos y conocimientos para entender los procesos demográficos. El carácter interdisciplinario de las cuestiones poblacionales hace necesario que su estudio tenga lugar en un centro universitario independiente las unidades académicas especializadas, para que así pueda colaborar mas fácilmente con todas las unidades con que debe relacionarse.

Los estudios de población cobraron importancia central en el Siglo XX, y continuarán siendo cruciales en el Siglo XXI, debido a las extraordinarias transformaciones demográficas de la humanidad en estos siglos. La más importante y más visible, es la explosión demográfica y la posibilidad de que ésta llegue incluso a poner en peligro la civilización y los recursos del planeta. Otro proceso importante en curso es el de las migraciones y redistribución espacial de las poblaciones. Y un nuevo proceso trascendental, cuyos efectos recién están empezando a emerger, es el del envejecimiento poblacional. Asociado a lo anterior están grandes transformaciones en la organización social y económica, en la familia, en la salud y en la relación entre el ser humano y el medio ambiente asociadas a los procesos demográficos. La comprensión de los cambios poblacionales, sus causas y consecuencias, es vital para entender la vida humana en el planeta y, sobre todo, para fundamentar políticas y programas que corrijan tendencias adversas o enfrenten los retos de la demografía. Los gobiernos y la sociedad civil así lo han entendido, por lo que han dedicado considerables recursos a los estudios de población, especialmente en los países más desarrollados. Un centro de población en la UCR hará importantes contribuciones en el país y en la región y, además, será una

manera eficiente de canalizar recursos existentes.

La concepción del Centro con un ámbito regional centroamericano, proviene de la naturaleza de las cuestiones poblacionales que trascienden las fronteras nacionales. Debe notarse que inclusive desde un punto de vista exclusivamente costarricense, los problemas demográficos más graves del país probablemente se originan fuera de sus fronteras.

ORIGEN Y ORGANIZACIÓN

El PCP nació por decisión de la rectoría de la UCR a raíz del cierre de la Subsede del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) en San José en 1993. El Programa Centroamericano de Población (PCP) se inició oficialmente el 1 de abril de 1994, como un programa multidisciplinario de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, adscrito bajo un régimen especial al Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC). El PCP se estableció con una duración de dos años que finalizaron el 31 de marzo de 1996, ampliados por dos años más hasta abril de 1998. Con esta ampliación la Vicerrectoría también aprobó la adscripción del PCP a la Escuela de Estadística, unidad base a la cual pertenecían la mayoría de sus profesores adscritos. En abril de 1998 se amplió nuevamente la vigencia del Programa por tres años (hasta abril de 2001). Finalmente, en junio de 2000 se aprobó una solicitud para convertirla al PCP en un programa Institucional de la Universidad, solicitud originada, entre otras cosas, por la necesidad de iniciar la construcción de un edificio con recursos de una donación externa.

Durante estos años, la coordinación del PCP ha estado a cargo del Profesor Luis Rosero Bixby, contando para ello con el aporte de carga académica de 1/4 de tiempo de la Escuela de Estadística. A partir de Agosto de 2000, el Profesor Héctor Pérez Brignolli ha asumido la

coordinación interina del programa, contando para ello con el aporte de carga académica de 1/4 de tiempo de la Escuela de Historia.

El Programa cuenta con un Consejo interdisciplinario integrado actualmente por:
Dr. Víctor Gómez
Dr. Héctor Pérez
Dr. Arodys Robles
Dr. Luis Rosero

En el pasado también integraron este Consejo los profesores Oscar Hernández y Sergio Reuben.

Conviene indicar que, debido a superposición de funciones con la Comisión de Investigación de la Escuela de Estadística, este Consejo Interdisciplinario del Programa ha sido prácticamente irrelevante en los últimos años.

Objetivos del PCP y producción

Los objetivos original del programa fueron:

- Promover la investigación y las actividades de extensión en población dentro y fuera de la Universidad de Costa Rica, con un ámbito Centroamericano.
- Apoyar la enseñanza de la demografía, especialmente al nivel de postgrado.

Ambos objetivos de la propuesta original se han cumplido a satisfacción como se muestra en la siguiente descripción de los resultados del programa, (se presentan tres grupos de actividades según el plan de trabajo original, a saber: investigación, capacitación y diseminación)

Investigación

1. Observatorio demográfico y acceso a bases de datos

El Programa ofrece un servicio para que investigadores puedan obtener en Internet los archivos originales de datos y la documentación de 19 encuestas sociodemográficas de la región y 16 encuestas de hogares de Costa Rica (1976-1991). Los archivos están en el servidor del programa: <http://populi.eest.ucr.ac.cr>.

Planeamos ampliar el archivo a 50 encuestas y ofrecer servicio de consulta en línea.

Información en línea por Internet de indicadores de la situación demográfica de Costa Rica y Centroamérica, que incluye series desde 1940, estimaciones y proyecciones de población de los países del istmo y tabulados de los censos efectuados en Centroamérica en la década de los 1990. Algunas series están actualizadas a 1999.

En colaboración con la Universidad de Michigan y varias instituciones nacionales, servicio de consultas a bases masivas de datos en línea en Internet

(<http://pcp1.eest.fce.ucr.ac.cr>). Las bases actualmente disponibles para Costa Rica son 3 censos, 30 años de nacimientos y defunciones, 9 años de egresos hospitalarios y padrón electoral de 1990, 94 y 98. Está en preparación el censo de Panamá de 1991. Durante 1999 este servidor llegó a tener 110 visitantes por día. Proyecto VI-224-97-330.

Las proyecciones oficiales de la población de Costa Rica 1975-2050 a nivel de cantón, preparadas en 1998 en colaboración con los estudiantes de la Maestría en Estadística. Se encuentran en línea en el servidor de grandes bases de datos.

2. Proyectos de investigación (inscritos en la VI)

- La Salud del Adulto Mayor en América Latina, dirigido por Víctor Gómez, con aportes de OPS, Universidad de Wisconsin y Universidad de Maryland. Proyecto 721-97-017 del IICE.

- Población y deforestación, dirigido por Luis Rosero y financiado por la Fundación Rockefeller. Proyecto 224-97-509 de Escuela de Estadística.

- Accesibilidad y oferta de servicios de salud, dirigido por Luis Rosero y financiado por OPS, recientemente ampliado para efectuar una serie de estudios sobre equidad y salud en Centroamérica. Proyecto 742-97-505 del INISA.

- Salud reproductiva en Centroamérica, dirigido por Arodys Robles con financiamiento parcial del Centro de Población de Rand, de OPS y del CDC. Proyecto 742-98-517 del INISA.

- Encuesta de salud reproductiva y migración, dirigido por Profesor Mario Chen con colaboración de Luis Rosero y del USES, financiado con recursos del PCP (donación de la fundación Mellon) y un aporte de la CCSS. Proyecto 224-A0-054 de Escuela de Estadística.

- Fluctuaciones económicas y demográficas en Centroamérica: un análisis de los efectos de corto y mediano plazo (1920-1995), dirigido por Héctor Pérez Brignolli, con financiamiento parcial del Centro de Población de Rand y colaboración de la Universidad de Berkeley. Proyecto 806-99-729 de CIHAC.

- Etnoencuesta de migración de nicaragüenses a C.R. y EEUU y costarricenses a EEUU, dirigido por Juan Carlos Vargas, con financiamiento parcial del Centro de Población de Rand y colaboración de la Universidad Pennsylvania y de la Universidad Centroamericana de Nicaragua. Proyecto 806-A0-710 de CIHAC.

- Los nacimientos de padre desconocido, co-dirigido por Isabel Vega Robles y Luis Rosero, financiado con recursos del PCP (donación de la fundación Mellon). Inscripción en trámite a través de Instituto de Investigaciones Psicológicas.

- La fecundidad postransicional en América Latina, dirigido por Luis Rosero, financiado por Population Council, solicitud de financiamiento adicional a la Cooperación Española, inscripción en trámite. Colaboración con John Casterline de Population Council y Teresa Castro de CONICYT español.

Capacitación y apoyo a docencia

1. Apoyo a la Maestría profesional en población y salud en los siguientes aspectos:

- Reclutamiento de candidatos en toda América Latina (producción de material divulgativo, diseminación por correo e Internet, viaje

promocional a Centroamérica del Director)

- Becas completas a 9 estudiantes extranjeros y dos costarricenses en 1999-2000.

Financiamiento asegurado de 14 becas en el 2001-2002. El costo total de cada beca es aproximadamente ₡ 4,5 millones. Las becas se financian con donaciones de la Fundación Hewlett y del proyecto MEASURE-USAID de la Universidad de Carolina del Norte. Estas dos donaciones se manejan como proyectos la Vicerrectoría de Investigación Nos. 224-98-522 y 224-98-508, bajo la dirección de Luis Rosero. En dos promociones anteriores (maestría en estadística con énfasis en población), 10 estudiantes (5 extranjeros) recibieron becas completas financiadas por la Fundación Hewlett.

- Equipo de cómputo para los estudiantes, incluyendo 6 computadoras de escritorio, dos impresoras y una computadora portátil adquiridas en 1999-2000.

- Apoyo y becas para pasantías: colaboración en la gestión para las pasantías de 10 estudiantes en el exterior (Bolivia, Ecuador (2), Panamá, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, New Orleans, Chapel Hill y Washington D.C.) y cuatro en Costa Rica en enero y febrero de 2000. Cuatro de estas pasantías se efectuaron con el proyecto 224-99-542, "Investigación de Operaciones en la Maestría de Estadística", dirigido por Víctor Gómez y financiado por el Population Council. Está en trámite inscripción de proyecto financiado por la Fundación Compton para las pasantías en el 2002 (seis en el exterior) y becas para tesis en población de otros posgrados de la UCR.

- Venida de profesores extranjeros visitantes: Dr. Douglas Massey, Universidad de Pennsylvania, cursillo de métodos y teoría para el estudio de las migraciones, mayo 1999; Dra. Mónica Budowski, Universidad de Neufchatel, Suiza, seminario sobre métodos cualitativos de investigación, Octubre 1999; Dr. Federico León del Population Council, cursillo de Investigación de Operaciones. En el pasado se han traído dos profesores de la

Universidad de Princeton, uno de Wisconsin, uno de Carolina del Norte, uno de Salamanca, uno de Alberta, uno de Ontario y uno del Instituto de Estudios Políticos de París.

- Capacitación de profesores: durante un mes cinco profesores (3 de Estadística y 2 de Salud Pública) en la Universidad de Carolina del Norte; además, uno en el Centro Este-Oeste de Hawai y uno en un taller de 3 semanas del PCP.

- Cuentas de correo electrónico en el servidor "populi" del PCP a los estudiantes de la maestría y profesores.

2. Talleres internacionales de capacitación (extensión docente), proyecto VAS-ED-155-99, dirigido por Luis Rosero (dos talleres por año):

- Taller Internacional sobre "Cómo Comunicar Resultados de Investigaciones a Tomadores de Decisiones" de enero 31 a febrero 18 con la participación de 13 investigadores provenientes de Chile, Paraguay, Bolivia, Venezuela, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Cuba y México. Esta actividad se efectuó en colaboración con el Population Reference Bureau (5 becas, instructores y materiales) OPS (4 becas) y la UNED. Colaboraron también como invitados en el taller el Dr. Eduardo Lizano, Dr. Federico Vargas y la periodista Glenda Umaña de CNN.

- Taller Internacional de "Métodos para Evaluación de Impacto de Programas de Población y Salud", de 10 a 28 de julio de 2000. Llegaron 15 participantes de Argentina, Brasil, Chile, Perú, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, República Dominicana y México. Otorgamos 6 becas financiadas por Proyecto Measure de Carolina del Norte y 4 medias becas financiadas por OPS. Participaron 5 instructores de la UCR, uno de la Universidad de Carolina del Norte y una de la Universidad de Michigan.

3. Capacitación a distancia.

"Curso vía Internet sobre Evaluación de Programas de Salud

Reproductiva", en colaboración con la Prof. Helena Ramírez de la UNED y con apoyo de la Universidad de Carolina del Norte y una donación de OPS/UNFPA. El curso se encuentra en

<http://populi.eest.ucr.ac.cr/registratio>
[n.htm](http://populi.eest.ucr.ac.cr/registratio). El curso está también disponible en Disco Compacto y se esta colaborando con la Universidad Cayetano Heredia de Perú para probar y evaluar el curso. Proyecto VAS-ED-124-98.

Diseminación

1. Biblioteca y Centro de Información. Apoyo a la biblioteca especializada en población, la cual es parte del sistema de bibliotecas de la UCR y cuenta con un documentalista de este sistema. El apoyo incluye, espacio físico en el sótano de ciencias económicas (se gestionó y costeo la remodelación del espacio), asistente de biblioteca; suscripción a principales publicaciones periódicas y adquisición de nuevos libros, encuadernación y mantenimiento colecciones de censos, estadísticas y revistas especializadas; suscripción al CD-ROM Popline para búsquedas bibliográficas; programa de cómputo para búsqueda en línea de los documentos de la biblioteca en el servidor Internet del PCP; conexión a Internet y equipo de cómputo, incluyendo dos computadores para uso del público. Proyecto VI-224-99-813.

2. Seminario Internacional de la Población del Istmo efectuado en el Hotel Villa Lapas, Tárcos, del 20 al 22 de octubre de 1999, en colaboración con el Centro de Población de Rand y con financiamiento de la Fundación Mellon. Participaron 37 especialistas provenientes de Costa Rica (12), Inglaterra, Suiza, España, Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá. Se presentaron 27 ponencias de alto nivel académico, con su correspondiente manuscrito. Está en preparación el libro con las memorias. Proyecto VAS-ED-058-

99. Como antecedentes, el PCP efectuó antes dos seminarios internacionales (1995 y 1997) y una reunión de expertos nacionales (1998), actividades inscritas como proyectos de extensión de la VAS.

3. Servidores Internet

Servidor <http://populi.eest.ucr.ac.cr>, recibió un promedio de 70 visitantes diarios en 1999. para facilitar un acceso más rápido en el exterior, mantenemos un "espejo" en la Universidad de Carolina del Norte (<http://www.cpc.unc.edu/mirrors/populi.eest.ucr.ac.cr/>). Servidor <http://pcp1.eest.fce.ucr.ac.cr> de bases de datos masivas. En negociación el establecimiento de un "espejo" en Michigan. Los servidores Internet del PCP se actualizan permanentemente. Su propósito no es la propaganda, sino como el servicio a la comunidad con información y datos de población.

4. Publicaciones: a continuación se listan las referencias de las publicaciones relevantes (8 libros o monografías y 33 artículos) de investigadores adscritos al PCP o en las que el programa a desempeñado algún papel.

Libros y Monografías

Academia Nacional de Ciencias y Programa Centroamericano de Población (1997). Conservación del Bosque en Costa Rica. San José, Costa Rica: Academia Nacional de Ciencias y Programa Centroamericano de Población.

Achío, M., DeVries, H., García, C., Gómez, M. Gómez, V.M., Gross, S., Lindeboom, W., Ramírez, H. & Rosero-Bixby, L (1994). Costa Rica: Fecundidad y Formación de la Familia. Encuesta nacional de salud reproductiva 1993. San José, Costa Rica: Caja Costarricense de Seguro Social. Reprinted by the US Department of Health and Human Services. Bermúdez, A. & Rosero-Bixby, L. (1994). Metas Reproductivas y Patrones de Crianza de los Hijos. Caja Costarricense de Seguro Social and Centers for Disease Control. Reprinted by the US Department of Health and Human

Services García, C. & Gómez, V. M. (1994). Comportamiento Reproductivo Postparto Caja Costarricense de Seguro Social and Centers for Disease Control. Reprinted by the US Department of Health and Human Services Gómez, V.M. (Editor) (1995) Actualidad Demográfica de Costa Rica 1994. Universidad de Costa Rica y Fondo de Población d las Naciones Unidas. Pebley, A. & Rosero-Bixby, L. (1997). Demographic Diversity and Change in the Central American Isthmus. Santa Mónica, California: Rand Programa Centroamericano de Población y Dirección General de Estadística y Censos (1998) Proyecciones de Población evaluadas a 1997. Costa Rica 1975-2050. San José, Programa Centroamericano de Población. Rosero-Bixby, L.; Pebley, A. & Bermúdez, A. (1997). De los Mayas a la Planificación Familiar: Demografía del Istmo. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.

Artículos científicos y capítulos de libros

García, C. & Gómez, V. M. (1995). Lactancia, amenorrea, abstinencia y anticoncepción en el postparto. V. M. Gómez (Editor.), Actualidad Demográfica de Costa Rica 1994. (pp. 6.1-6.12). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica y Fondo de Población de las Naciones Unidas. Gómez, V. M. (1995). La Fecundidad. V. M. Gómez (Editor.), Actualidad Demográfica de Costa Rica 1994. (pp. 4.1-4.13). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica y Fondo de Población de las Naciones Unidas. Gómez, V. M., & Locher, U. (1995). Evolución global de la mortalidad, la fecundidad y la migración. V. M. Gómez (Editor.), Actualidad Demográfica de Costa Rica 1994. (pp. 1.1-1.13). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica y Fondo de Población de las Naciones Unidas. Gómez, V. M., & Ramírez, UH. (1995). Nupcialidad y actividad sexual premarital. V. M. Gómez

(Editor.), Actualidad Demográfica de Costa Rica 1994. (pp. 5.1-5.10). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica y Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Hanson, L. A., Bergstrom, S. & Rosero-Bixby, L. (1994). Infant mortality and birth rates. In K.S. Lankinen, S. Bergstrom, P.H. Makela & M. Peltomaa (Editors) Health and Disease in Developing Countries (pp. 37-48). London: The Macmillan Press.

London, A. y A. Robles (2000). The co'occurrence of correct and incorrect HIV transmission Knowledge and perceived risk for HIV among women of childbearing age in El Salvador Social Science & Medicine (en prensa).

Pérez Brignoli, H. (1997). La población indígena de América Central, 1500-1980. En L. Rosero-Bixby, A. Pebley & A. Bermúdez (Editores), De los Mayas a la Planificación Familiar: Demografía del Istmo. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica (365-386).

Robles, A. y N. Goldman (1999). Can accurate data on birthweight be obtained from health interview surveys? International Journal of Epidemiology 28: 925-931.

Robles, A. (1999). ¿Transiciones paralelas o divergentes? El caso de las poblaciones indígenas y no indígenas en América Latina en: Kenneth Hill, José Morelos y Rebeca Wong (editores) Las Consecuencias de las transiciones demográfica y epidemiológica en América Latina. México: El Colegio de México.

Robles, A. (1997). Mortalidad adulta de poblaciones indígenas y no indígenas de Guatemala y Bolivia Notas de Población 65 Santiago, Chile : CELADE.

Robles, A. (1996). Uso de anticonceptivos y conocimientos sobre salud en: Desde los Mayas hasta la Planificación Familiar, San Jose, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Robles, A. (1996). Distribución espacial de la población, factores ambientales y salud en Peru. Santiago, Chile: CELADE, Serie OI N. 106. Marzo de 1996.

- Robles, A. (1994). *Diferencias de salud materno infantil entre poblaciones indígenas y no indígenas de Bolivia y Guatemala*. en: Investigación socio-demográfica de pueblos indígenas en América Latina. Santiago, Chile: CELADE serie E N. 40.
- Robles, A. y S. Watkins (1994). *Immigration and Family Separation in the U.S. at the Turn of the Century*. En Journal of Family History vol.18 Number 3, pp. 191-211. 1994.
- Robles, A. y S. Watkins (1994). *A Tabular Presentation of Immigrant Characteristics, By Ethnic Group in: S. Watkins ed. After Ellis Island: Newcomers and Natives in the 1910 Census*. New York: Russell Sage Foundation.
- Robles, A. (1997). *Use of contraception and knowledge of Health technologies*. In A. Pebley & L. Rosero-Bixby (Editors), Demographic Diversity and Change in the Central American Isthmus. Santa Monica, California: Rand (497-532).
- Rosero-Bixby, L. (1994). *La disminución de la mortalidad de los adultos en Costa Rica*. Notas de Población, 60, 103-141.
- Rosero-Bixby, L. (1995). *La mortalidad infantil en Costa Rica 1981-1990, La reducción de la mortalidad de adultos, conocimiento y práctica anticonceptiva*. In V. Gómez (editor) Actualidad Demográfica de Costa Rica: San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica and Fondo de Población de las Naciones Unidas: 2.1-2.12, 3.1-3.25, 7.1-7.11 pp.
- Rosero-Bixby, L. & Casterline, J. (1995). *Difusión por interacción social y transición de la fecundidad: Evidencia cuantitativa y cualitativa de Costa Rica*. Notas de Población 61, 29-78.
- Rosero-Bixby, L. (1996). *Nuptiality trends and fertility transition in Latin America*. In Guzmán, J.M.; Singh, S.; Rodríguez, G., Pantelides, E.A. (Editors), The Fertility Transition in Latin America. Oxford, UK: Oxford University Press (135-150).
- Rosero-Bixby, L. (1996). *The decline in adult mortality in Costa Rica*. In I. Timaeus, J. Chackiel, & L. Ruzicka (Editors.), Adult Mortality in Latin America. Oxford, U.K.: Oxford University Press (166-198).
- Rosero-Bixby, L. (1997). *Dimensiones espaciales de la planificación familiar en Costa Rica: la importancia de geocodificar las encuestas demográficas*. En L. Rosero-Bixby, A. Pebley & A. Bermúdez (Editores), De los Mayas a la Planificación Familiar: Demografía del Istmo. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica (265-286)
- Rosero-Bixby, L. (1997). *Spatial dimensions of family planning in Costa Rica: the value of geocoding demographic surveys*. In A. Pebley & L. Rosero-Bixby (Editors), Demographic Diversity and Change in the Central American Isthmus. Santa Monica, California: Rand (497-532).
- Rosero-Bixby, L. (1997). *The causal role of reduced child mortality on contemporary fertility transitions*. In International Population Conference Beijing 1997. (pp. 1091-1106). Liege, Belgium: International Union for the Scientific Study of Population.
- Rosero-Bixby, L. (1998). *Assessing and interpreting birth spacing goals in Costa Rica*. Journal of Biosocial Science, 30(2), 181-191.
- Rosero-Bixby, L. (1998). *Child mortality and the fertility transition: Aggregated and multilevel evidence from Costa Rica*. In Montgomery, M. & Cohen, B (Editors), From Death to Birth. Mortality Decline and Reproductive Change. Washington D.C.: National Academy Press (384-410)
- Rosero-Bixby, L. & Palloni, A. (1998). *Population and deforestation in Costa Rica*, Population and Environment Vol. 20(2), pp.149-185
- Rosero-Bixby, L. & Palloni, A. (1998). *Población y deforestación en Costa Rica*. En Conservación del Bosque en Costa Rica. San José, Costa Rica: Academia Nacional de Ciencias y Programa Centroamericano de Población (131-150)
- Rosero-Bixby, L. & Güell, D. (1999). *Oferta y Acceso a los servicios de salud en Costa Rica*. En Investigaciones en Salud Pública. Documentos Técnicos N 13. Washington D.C., OPS.

Rosero-Bixby, L. (1999). *Interaction, Diffusion, and Fertility Transition in Costa Rica: Quantitative and Qualitative Evidence*. In Leete, R. (Editor), *Dynamics of Values in Fertility Change*. Oxford, UK: Oxford University Press (210-237).

Rosero-Bixby, L., & Casterline, J. (1994). *Interaction diffusion and fertility transition in Costa Rica*. *Social Forces*, 73(2), 435-462.

Sierra, R., Rosero-Bixby, L., Antich, D., & Muñoz, G. (1995). *Cáncer en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Stone, K. M., Zaidi, A., Rosero-Bixby, L., Oberle, M. W., Reynolds, G., Larsen, S., Nahmias, A. J., Lee, F. K., Schachter, J., & Guinan, M. E. (1995). *Sexual behavior, sexually transmitted diseases, and risk of cervical cancer*. *Epidemiology*, 6(4), (409-414).

Captación de Recursos externos

El PCP no contó con recursos propios, ni presupuesto de la Vicerrectoría de Investigación. La Escuela de Estadística le apoyó con 1/4 de tiempo para el coordinador y el espacio de oficina (10 m²) y de biblioteca. Proyectos adscritos al programa, han solicitado y obtenido considerables recursos externos. Los ingresos, donaciones y subcontratos recibidos por esos proyectos son:

Fundación Bill & Melinda Gates: donación recientemente aprobada por \$800.000 para el periodo 2000-3, para establecer un Centro de Excelencia para el estudio y capacitación en población en Centroamérica. Cuenta en FUNDEVI 905, coordinador Luis Rosero

Fundación Andrew W. Mellon: \$200.000 para el periodo 1998-2000, para apoyo a la biblioteca, los archivos de datos demográficos, seminario internacional y varios subproyectos de investigación. Esta es la segunda donación de esta fundación (la anterior fue por \$85.000 para el periodo 1995-98). Cuenta en FUNDEVI 668,

coordinador: Luis Rosero. Se está tramitando una nueva donación por US\$ 300.000 para el periodo 2001-2003, en ella se incluye presupuesto para dotar a toda la universidad del servicio JSTOR (archivo histórico en línea de las principales revistas científicas en Inglés).

Fundación William y Flora Hewlett: \$200.000 para becas de estudios de posgrado en población para el periodo 1999-2002. Esta es la tercera donación de la fundación al PCP. Las anteriores fueron por \$45.000 para becas en 1995 y por 135.000 para becas en 1996-98. Cuenta en FUNDEVI 431, coordinador: Luis Rosero.

Fundación Rockefeller: \$125.000 para el proyecto de investigación en población y deforestación. Vigencia ampliada hasta Julio de 2000. Cuenta en FUNDEVI 505, coordinador: Luis Rosero.

OPS: \$55.000 para estudios de equidad y salud en Centroamérica y becas para los talleres internacionales. Vigencia hasta diciembre 2000. Cuenta en FUNDEVI 521, coordinador: Luis Rosero. Antes la OPS otorgó una subvención de \$30.000 para estudiar la equidad de acceso a los servicios de salud en Costa Rica.

UNFPA/OPS: \$15.000 para el curso de salud reproductiva vía Internet. Vigencia hasta diciembre 2000. Cuenta en FUNDEVI 777, coordinador: Luis Rosero.

USAID y Universidad de Carolina del norte: \$365.000 para capacitación de posgrado en población y talleres internacionales. Vigencia hasta diciembre de 2002. Cuenta en FUNDEVI 758, coordinador: Luis Rosero.

Population Reference Bureau y USAID: \$ 100.500, becas para Talleres Internacionales sobre Cómo Comunicar Resultados de Investigaciones a Tomadores de Decisiones. Vigencia hasta setiembre 2003. Cuenta en FUNDEVI 027, coordinador: Luis Rosero.

Population Council, Proyecto Frontiers-USAID. Donación para pasantías de los estudiantes de Maestría y para capacitación en

Investigación Operativa.
Coordinador: Víctor Gómez.

Centro de Población de Rand.

Donaciones pequeñas para sendos proyectos de Héctor Pérez, Víctor Gómez, Arodys Robles y Juan Carlos Vargas. Coordinadores: los investigadores de cada proyecto.

Caja Costarricense de Seguro Social: ¢3 millones para muestra complementaria de nicaragüenses en la encuesta de Salud Reproductiva 1992-93

Recientemente aprobada donación de la Fundación Compton por \$75.000 para becas de posgrado y pasantías en población.

En trámite solicitud de donación de la Cooperación española (4 millones ptas.)

Además, se han generado los siguientes ingresos propios:

Servicios de información y biblioteca (cobro de tarifas y venta de libros). ¢200.000. Cuenta en FUNDEVI 006.

Matrícula en los talleres internacionales: US\$ 16.000. Cuenta en FUNDEVI 867.

Resumen de logros y limitaciones del programa

El PCP ha cumplido a cabalidad sus objetivos, especialmente en lo referente al apoyo a docencia y diseminación en población. El programa de becas para la maestría,

la biblioteca, los dos servidores Internet, la organización de seminarios y talleres internacionales son los logros más importantes del programa. En el campo de la investigación están en plena ejecución varios proyectos que pronto empezarán a rendir frutos.

El PCP le ha dado presencia a la Universidad de Costa Rica, tanto nacional como internacionalmente, en el campo de los estudios y capacitación en población.

El logro más importante del PCP ha sido como catalizador para la obtención de recursos, especialmente del exterior. Las donaciones directas del exterior más significativas suman, desde que se estableció el programa, cerca de dos millones de dólares que han ingresado o ingresarán a la UCR a través de FUNDEVI. A ello se agregan contribuciones menores, indirectas y en especie. El costo para la UCR del programa ha sido mínimo: 1/4 de tiempo del coordinador y una oficina en la Escuela de Estadística.

Los proyectos adscritos al PCP, inscritos en la UCR son:

224-97-507 Investigación y Entrenamiento en Demografía del Programa Centroamericano de Población, Coordinador Luis Rosero

224-97-508 Becas Hewlett Posgrado en población, Coordinador Luis Rosero

224-97-509 Población y Deforestación, Coordinador Luis Rosero

742-97-505 Acceso a los servicios de salud en Costa Rica, Coordinador Luis Rosero

224-97-330 Servidor Internet grandes bases de datos, Coordinador Luis Rosero

224-98-522 Capacitación en evaluación de programas de población y salud, Coordinador Luis Rosero

742-98-517 Salud reproductiva en Centroamérica, problemas emergentes, coordinador Arodys Robles

224-99-542 Investigación de Operaciones en la Maestría de Estadística, dirigido por Víctor Gómez

721-97-017	La Salud del Adulto Mayor en América Latina dirigido por Víctor Gómez	Otro logro importante del Programa son los vínculos desarrollados con instituciones nacionales y extranjeras, aparte de los ya mencionados con agencias donantes. Entre los organismos con los que el PCP mantiene líneas de colaboración destacan:
224-A0-054	Encuesta nacional de migración y salud reproductiva 1999. Coordinador Mario Chen	
224-99-813	Servicios de información y biblioteca del PCP.	
806-99-729	Fluctuaciones económicas y demográficas en Centroamérica 1920-1995. Coordinador Héctor Pérez	En la Universidad de Costa Rica
806-A0-710	Etnoencuesta de migración de nicaragüenses a C.R. y EEUU y costarricenses a EEUU. Coordinador Juan Carlos Vargas	▪ Posgrado en Estadística: descrito en este informe ▪ IICE: comparte espacio y mantiene conjuntamente la sala de estudio y servicio de Internet para los usuarios de los centros de documentación del PCP e IICE. ▪ Escuela de Administración Pública, apoyo mutuo para uso y mejoramiento de la sala de cómputo de esa Escuela. ▪ INISA: PCP apoya dos proyectos de investigación del INISA que están adscritos al PCP; el INISA colabora en un proyecto de investigación de la Escuela de Estadística apoyado por el PCP. ▪ Maestría en Salud Pública: programa de apoyo con becas a tesis en población; capacitación de dos profesores en la Universidad de Carolina del Norte. ▪ CIHAC y Escuela de Historia: Dos profesores de la Escuela adscritos al PCP y dos proyectos de investigación del CIHAC adscritos al, y apoyados por, el PCP; diseminación de datos del censo de 1927. ▪ Instituto de Investigaciones Psicológicas: proyecto de investigación conjunto (en trámite de inscripción). ▪ SIBDI: colaboración para mantener biblioteca especializada en población.
VAS-ED-060-95	Seminario Centroamericano y libro, Coordinador, Luis Rosero	Con organizaciones costarricenses:
VAS-ED-113-97	Seminario Métodos de Evaluación y libro, Coordinador, Luis Rosero	▪ Academia Nacional de Ciencias: colaboración para organizar grupo de expertos y publicación de libro sobre conservación del bosque. ▪ CCSS: convenio para estudio de inmigrantes nicaragüenses; colaboración para diseminación por Internet de datos de egresos hospitalarios.
VAS-ED-083-97	Reunión de expertos en conservación del bosque y libro, Coordinador, Luis Rosero	
VAS-ED-124-98	Curso de salud reproductiva vía Internet, Coordinador, Luis Rosero	
VAS-ED-058-99	Seminario internacional sobre la población del istmo y libro, Coordinador, Luis Rosero	
VAS-ED-155-99	Talleres internacionales de capacitación en población, Coordinador, Luis Rosero	

- Instituto de Estadística y Censos: preparación y diseminación de proyecciones oficiales de población; diseminación de información por Internet de censos y estadísticas vitales.
- Tribunal Supremo de Elecciones: uso y diseminación de datos del padrón electoral.
- Ministerio de Salud: provisión de datos y análisis de mortalidad, participación en Foros de Salud.
- UNED: convenios para desarrollo de un curso por Internet y organización de un taller internacional en comunicación, capacitación de un profesor de UNED en Hawai.

Con organizaciones del exterior:

- Unión para el Estudio Científico de la Población (IUSSP): colaboración en organización de dos seminarios internacionales en Costa Rica.
- OPS-Washington: colaboración para estudios de equidad en salud, becas, pasantías.
- FNUAP-New York: desarrollo de curso Internet de salud reproductiva.
- CELADE, Santiago de Chile: Organización de dos talleres internacionales en Costa Rica de uso de Internet por Centros de Documentación, colaboración en mantenimiento de red IPALCA de centros de documentación
- Universidad Cayetano Heredia, Perú: colaboración prueba y evaluación de curso Internet de salud reproductiva.
- Universidad de Wisconsin: colaboración en estudios de adulto mayor, deforestación y proyecto para establecer red latinoamericana de centros de población.
- Universidad de Carolina del Norte: becas, intercambios de profesores, varios proyectos conjuntos, espejo en EEUU de servidor Internet de PCP
- Universidad de Washington: intercambios de profesores y estudiantes
- Universidad de Princeton: intercambio de profesores
- Universidad de Michigan: servidor de grandes bases de datos, capacitación a distancia.

- Universidad de Pennsylvania: colaboración en etnoencuesta de migrantes nicaragüenses.
- Universidad de Tulane: pasantías de estudiantes de la UCR
- Centro de Población de RAND: Dos seminarios internacionales de población., profesores visitantes, pequeñas subvenciones a proyectos.
- Population Reference Bureau: taller internacional de comunicación.
- Population Council: proyecto para estudio de fecundidad en Latinoamérica, proyecto para capacitación en Investigación de Operaciones.
- Instituto de Geografía y Economía de España: estudio conjunto de fecundidad postransicional en Iberoamérica.

Los proyectos del PCP han hecho considerables aportes a la Escuela de Estadística especialmente en equipo de cómputo. Por ejemplo se han donado 5 computadoras para uso de profesores y administrativos de la escuela, 10 computadores para uso de los estudiantes de posgrado y 2 computadoras para uso del público en la biblioteca, así como 50% de la conexión Internet de la biblioteca (otro 50% fue pagado por IICE).

Plan de actividades del CCP (4 años)

El plan de actividades para los primeros 4 años de funcionamiento del CCP comprende:

Continuación de los proyectos adscritos al PCP y descritos en la sección anterior.

- Construcción y equipamiento de las oficinas del Centro y del aula del posgrado en población y salas de estudio de los estudiantes. Los planos ya están preparados y se espera iniciar la construcción en octubre de 2000, bajo dirección de OEPI. Esta actividad se financiará con la donación de la Fundación Gates (edificio a un costo de \$200.000) y recursos acumulados por proyectos del PCP, en especial los generados por actividades de capacitación. Se espera completar la construcción y equipamiento en el primer año.

- Desarrollo de alianzas de colaboración con por lo menos cinco centros del exterior: tres en EEUU y dos en Latinoamérica.
- Otorgamiento de al menos 20 becas completas para estudios de la maestría en población, 16 de ellas a estudiantes extranjeros.
- Capacitación de al menos 100 profesionales latinoamericanos en talleres de 3 semanas de duración. Temas tentativos: métodos de evaluación de impacto de programas, técnicas para comunicar resultados de investigaciones, análisis de encuestas socio-demográficas.
- Desarrollo y administración de un paquete de al menos 4 cursos de capacitación a distancia vía Internet. Temas de los cursos: métodos de evaluación de programas de salud reproductiva, introducción a los estudios de población, análisis de encuestas, uso y procesamiento de datos censales.
- Integrar el uso intensivo de tecnologías de información a los cursos regulares que se imparten en la maestría en población. Ejemplo: uso de Internet para grupos de discusión, asignación y devolución de tareas, bibliografías, etc.
- Difundir al resto de Centroamérica las capacidades del Centro, mediante la venida de investigadores huéspedes a cumplir tareas concretas de análisis de datos o similares.
- Mantenimiento y actualización de un servidor Internet con información relevante, documentos, bases de datos y similares.
- Ofrecer servicios de acceso al procesamiento de los archivos originales de los censos de población de la región, así como de encuestas sociodemográficas de interés.
- Mantener actualizado el centro de documentación en población y sus servicios (Internet, búsquedas bibliográficas).

- Adquirir para toda la Universidad de Costa Rica el servicio JSTOR (principales revistas científicas en línea).
- Iniciar al menos dos proyectos de investigación estratégicos con financiamiento externo en los temas: (1) migraciones internacionales en istmo (colaboración con la Universidad de Pennsylvania) y (2) efecto del vecindario en el comportamiento de los adolescentes, estudio comparativo de San José, otra ciudad centroamericana y vecindarios hispanos de Los Angeles (colaboración con UCLA).
- Lograr que al menos 4 profesores de la UCR se asocien al programa mediante adscripción de sus proyectos de investigación en población.
- Organizar dos conferencias internacionales sobre temas de población y publicar al menos dos libros.
- Colaborar con el INEC en la preparación de las nuevas proyecciones de población y en el procesamiento y disseminación de la información del censo del 2000.
- Mejorar el ejercicio de los derechos reproductivos en el país y la región, mediante la identificación de las barreras a servicios y métodos de salud reproductiva y la promoción de nuevas tecnologías.

Presupuesto

El funcionamiento del Centro está asegurado por lo menos por 4 años con financiamiento externo. Se cuenta, o espera contar, con al menos los siguientes recursos provenientes de donaciones del exterior y fuentes propias de ingreso (matrícula en actividades de capacitación):

<i>Donante o fuente de ingreso</i>	<i>Monto en US\$</i>
Fundación Bill & Melinda Gates	800.000
Fundación Mellon	300.000
Fundación Hewlett	125.000
Fundación Compton	75.000
Univ. Carolina del Norte (proy. Measure)	200.000
Population Reference Bureau	70.000
Nuevos donantes aún no identificados	100.000
Generación de ingresos propios	50.000
Total	US\$ 1.720.000 C/ 600'000.000

Se proyecta, por tanto un presupuesto anual del Centro de C/ 150 millones o \$430.000.

Aproximadamente un 17% del presupuesto total (C/100 millones) se invertirá en construcción y equipamiento del Centro; gasto concentrado en el primer año de operación. Todos estos recursos se movilizarán a través de FUNDEVI, y siguiendo la reglamentación vigente en cuanto a presupuestos, pago de salarios y sobresueldos, pago de costos administrativos y similares.

No se solicitan recursos a la Universidad, pero el Centro se beneficiará indirectamente de los recursos aportados por la universidad a proyectos específicos que se adscriban al Centro.

II.- La propuesta presentada, fue aprobada por el Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación en la sesión No.290 del 6 de noviembre de 2000.

III.- Por consulta efectuada por la Comisión de Política Académica a la Oficina de Planificación Universitaria, esta envía el siguiente criterio: (Oficio OPLAU-110-2001 del 13 de febrero de 2001)

"1.- Una vez que el Consejo Universitario crea una unidad en la institución, se inicia por parte de las unidades una serie de gestiones que consolida la situación financiera de la misma, a saber:

a. Creación de un código presupuestario

b. Asignación de una relación de puestos (plazas propias) para la nueva unidad.

c. Asignación de partidas de operación.

2.- A pesar de que en el Oficio VI-7007-CI-96-2000, la señora Vicerrectora de Investigación manifiesta que la Escuela de Estadística, asume el compromiso de apoyar financieramente el funcionamiento del futuro centro y de los compromisos de otras unidades académicas como las Escuelas de Salud Pública e Historia, todos los apoyos se refieren a la asignación de cargas académicas para los proyectos, pero no de otro tipo de personal de apoyo.

3.En este caso específico, el espacio físico no constituye un problema por cuanto en la actualidad se construye un edificio de alrededor de 120 millones para albergar este programa. El financiamiento se da por medio de una donación de la Fundación de Bill y Melinda Gates y con el aporte institucional en el diseño de plano, inspección y control del proyecto, contrapartida que significa un 10,5% del costo total de la obra.

4.- El apartado 4.3 de la propuesta de reglamento establece: "El personal de apoyo está constituido por todos los funcionarios profesionales, administrativos y técnicos que forman parte del personal del Centro y que participan en labores de apoyo a la investigación y a la acción social". En ninguna parte de la solicitud, se dicen cuántas plazas se necesitan ni de que calidades, información

necesaria para determinar el impacto presupuestario.

5.- El único recurso que la Escuela de Estadística, según el Oficio ES-701-2000, se compromete a asignar es el medio tiempo de docente para la dirección del centro. La Universidad debería presupuestar el recargo de dirección por un medio tiempo, para evitar un sobregiro en las partidas que componen el reajuste por régimen de méritos. En la actualidad, el costo anual de dicho reajuste para un Director de Medio Tiempo, asciende aproximadamente a la suma de ₡1.300.000,00.

6.- La Dra. Sosa, Directora de la Escuela de Estadística, en el oficio 437-2000, manifiesta que en el pasado este Centro ha tenido gran éxito en la consecución de recursos externos, por lo que cabe esperar que no constituirá una carga económica para la Universidad. Además, señala en este mismo oficio que la Fundación Gates financia la construcción del edificio, su equipamiento y funcionamiento durante por lo menos 4 años. Qué debemos entender por funcionamiento?, qué sucederá después de 4 años?, qué compromisos debe entonces asumir la Universidad?, estos últimos, a la luz de las funciones y deberes que le encomienda la sociedad, a esta Casa de Estudios.

7. Finalmente, deseo expresar que si el Consejo Universitario establece que la creación de este centro constituye una prioridad institucional, debe estar muy claro su financiamiento, por lo que es muy conveniente que en el acuerdo de creación quede explícito su financiamiento externo y qué contrapartida le correspondería a la Universidad."

La Comisión de Política Académica, en reunión de trabajo del 28 de febrero de 2001, avaló en todos sus extremos la creación del Centro Centroamericano de Población, ya que ha demostrado una vocación interdisciplinario, como se manifiesta en sus actividades con las Escuelas de Historia y Salud Pública, el

Centro de Investigaciones Históricas y los Institutos de Investigaciones en Salud, Ciencias Económicas y Psicológicas. Posee también una producción considerable en cantidad y calidad de proyectos de investigación inscritos tanto en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil como en la Vicerrectoría de Acción Social, lo cual permite ver la seriedad de este Centro.

Además, con el cierre del antiguo CELADE, la Comisión considera que es importante contar con un núcleo de investigación y discusión en materia de población y salud, y esto se puede encontrar con la creación del Centro Centroamericano de Población.

PROPUESTA DE ACUERDO:

La Comisión de Política Académica remite al Plenario del Consejo Universitario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1.- La propuesta de creación del Centro Centroamericano de Población (CCP), fue avalada y aprobada por el Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación en la sesión No. 290 del 6 de noviembre de 2000, a solicitud de las Escuelas de Historia y Estadística.

2.- El artículo 129 del Estatuto Orgánico establece que:

"La creación, fusión o eliminación de un Instituto de Investigación, le corresponde al Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación"

3.- El CCP será una unidad académica interdisciplinaria adscrita a la Vicerrectoría de Investigación y dedicada a la investigación, capacitación y diseminación de conocimiento en materia de población con un ámbito centroamericano.

4.- Los recursos humanos, físicos y financieros para el funcionamiento del Centro provendrán de aportes de la Vicerrectoría de Investigación, de Unidades Académicas de la Universidad, de los proyectos y programas inscritos en el Centro, de donaciones externas y de la venta de bienes y servicios. Los recursos

financieros del Centro se utilizarán de acuerdo con presupuestos que deben ser aprobados por la Vicerrectoría de Investigación.

5.- Luego de seis años de funcionamiento, el Programa Centroamericano de Población (PCP) de la Escuela de Estadística ha alcanzado tal grado de madurez que su desarrollo futuro requiere constituirse formalmente en un Centro de Investigación de la Universidad de Costa Rica.

6.- El PCP tiene una gran cantidad y calidad de proyectos de investigación inscritos y por inscribir en las Vicerrectorías de Investigación (15 proyectos) y Acción Social (6 proyectos), publicaciones, actividades nacionales e internacionales de diseminación e intercambio de conocimiento, servicios a la comunidad nacional e internacional y actividades basadas en la Internet.

7.- El PCP brinda una exitosa colaboración y apoyo a la Maestría Profesional en Población y Salud de la Escuela de Estadística, así como a otros posgrados. Dicha colaboración incluye el otorgamiento de becas a estudiantes nacionales y extranjeros, capacitación de docentes, traída de profesores visitantes y provisión de recursos de cómputo y documentación a los estudiantes.

8.- El PCP tiene una vocación interdisciplinaria que se manifiesta en sus actividades colaborativas con las Escuelas de Historia y Salud Pública, el Centro de Investigaciones Históricas y los Institutos de Investigaciones en Salud, Ciencias Económicas y Psicológicas.

9.- El funcionamiento del Centro está asegurado por lo menos por 4 años con financiamiento externo ya que se cuenta con los siguientes recursos provenientes de donaciones del exterior y fuentes propias de ingreso (matrícula en actividades de capacitación):

Donante o fuente de ingreso	Monto en US\$
Fundación Bill & Melinda Gates	800.000
Fundación Mellon	300.000
Fundación Hewlett	125.000
Fundación Compton	75.000
Univ. Carolina del Norte (proy. Measure)	200.000
Population Reference Bureau	70.000
Nuevos donantes aún no identificados	100.000
Generación de ingresos propios	50.000
Total	US\$ 1.720.000
	C/ 600'000.000

10.- La Escuela de Estadística se compromete a cubrir la plaza de director del Centro, por el Momento y durante el tiempo necesario con presupuesto interno de la Escuela de Filología. (Oficio ES-204-2001 del 2 de febrero de 2001).

3.- La elección del primer director del CCP la hará el Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación, en un plazo no mayor de un mes después de la aprobación de su creación, de una terna presentada por la Asamblea de Escuela de Estadística. Será nombrado por un plazo de un año."

ACUERDA:

1.- Crear el Centro Centroamericano de Población (CCP).

2.- La plaza de medio tiempo de Director del Centro Centroamericano de Población, será cedida por la Escuela de Estadística, al presupuesto del Centro.

EL DOCTOR WILLIAM BRENES que los objetivos, como pueden verse, son sumamente académicos. Hasta la fecha ha cumplido un papel muy importante en la Universidad lo que es el programa centroamericano. La conversión del programa a Centro es algo que realmente es de gran necesidad para

la Institución.

Ha habido toda una utilización muy eficiente en Internet y se pueden encontrar censos, encuestas nacionales, información no solamente de Costa Rica, reciente y anterior. Ese ha sido un paso muy importante.

El Centro no constituirá una carga económica para la Universidad de Costa Rica. En ese sentido cree que la gran mayoría de los recursos vendrá de fuentes de financiamiento externo. La Universidad lógicamente pone terrenos, recursos humanos, etcétera, pero es una gran necesidad para esta Institución.

Costa Rica no puede verse tan aisladamente, se vive en un entorno centroamericano, es una gran nación centroamericana y cree que este Centro viene a valorar que la dinámica y la estructura poblacional es un problema centroamericano. Todo lo que tiene que ver con las migraciones que actualmente sucede, etcétera, que considera un aspecto fundamental para desarrollar este Centro.

El Programa Centroamericano de Población nació por una decisión de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica a raíz del cierre de la subselección del Centro Latinoamericano de Demografía, el CELADE, en 1993. Para quienes tuvieron oportunidad de coordinar o capacitarse con CELADE, este Centro cumplía una función muy importante en Costa Rica en materia de capacitación y producción científica y en la actualidad eso no existe. Este Centro vendrá a suplir esa gran necesidad que dejó CELADE y le corresponde a la Universidad de Costa Rica continuar con ese esfuerzo.

Para quienes tienen que hacer investigaciones, en Epidemiología por ejemplo, el componente mortalidad, la información en línea por Internet, incluye indicadores de la situación demográfica de Costa Rica y Centroamérica desde 1940. Asimismo,

estimaciones y proyecciones de poblaciones de países del Istmo tabulados de los censos efectuados en Centroamérica en la década de 1990. Es fundamental porque les permite desde la casa o de la oficina acceder la información para este tipo de investigación sin necesidad de buscarla en Estadística y Censos buscándola.

La propuesta fue aprobada por el Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación en la sesión N° 290 del 6 de noviembre del año 2000.

EL SR. ALONSO BRENES manifiesta que particularmente le alegra la iniciativa de crear el Centro Centroamericano de Población, ya que como estudiante de geografía, en muchas ocasiones se ve relacionado con el PCP y puede dar fe de los sobrados méritos que tiene el programa para hacerse acreedor de la categoría de Centro de Investigación. Este Centro es una herramienta muy útil para cualquier tipo de investigador, además es una excelente herramienta en el campo de la docencia. Agrega que el sitio web es sumamente completo, ya que contiene información actualizada y series históricas, únicas.

El Centro es consecuente con la visión a largo plazo que debe mantener la Universidad, y la responsabilidad de influencia institucional a nivel regional.

El Centro es una herramienta de proyección regional muy útil, sobre todo en un contexto que está lleno de migraciones y gran cantidad de problemas demográficos en los cuales la Universidad de Costa Rica debe ser la punta de lanza en este tipo de iniciativas.

Agrega que le satisface grandemente, la agilidad con que se realizó la gestión, ya que es importante que la Universidad asuma una actitud diligente ante los trámites que se requieren efectuar, para no desmotivar

a las personas que desean apoyar estas iniciativas.

Espera que al cabo de los cuatro años propuestos, la Universidad de Costa Rica, tome las medidas necesarias para financiar el Centro, para que no se trunque una iniciativa tan importante.

Seguidamente estima que los acuerdos 2 y 3 deben iniciar con un infinitivo.

EL M.L. OSCAR MONTANARO manifiesta que el hecho de que se haya elevado a conocimiento del Plenario la creación del Centro Centroamericano de Población, es muy satisfactorio. Por otra parte, acota que el dictamen es muy completo y preciso; se perciben méritos que justifican la creación del Centro.

Para la Universidad de Costa Rica, dar este paso, significa consolidar su proyección académica en los países de Centroamérica.

EL MAGÍSTER OSCAR MENA felicita la mano invisible que promovió la creación del Centro.

El dictamen demuestra que el proyecto es sumamente maduro, y bien fundamentado; lo deseable sería que todos los proyectos se presenten de la misma forma, ya que el planteamiento hecho, no deja dudas.

Finalmente recomienda a los miembros del Consejo Universitario, dar el apoyo a la creación del Centro.

LA LICDA. CATALINA DEVANDAS indica que es muy satisfactorio que la Universidad de Costa Rica, apoye ese tipo de iniciativas y para no ser reincidente, hace suyas las palabras externadas por el Sr. Alonso Brenes .

Seguidamente indica que el acuerdo 2, no debe permanecer como tal, ya que debe ser un considerando, porque no es potestad del Consejo Universitario asignar o definir el presupuesto para una plaza.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ manifiesta que es muy satisfactorio, conocer una propuesta de tal envergadura; porque involucra aspectos de actividades sustantivas universitarias, además demuestra las fortalezas de la institución y la creación del Centro permitirá fundamentarlas aún más.

Agrega que no tiene ninguna duda sobre el financiamiento del Centro, porque se ubica en la categoría de financiamiento complementario.

Finalmente expresa su satisfacción por un proyecto de esa naturaleza, el cual cuenta con su completo apoyo.

EL LIC. MARLON MORALES pregunta a la Comisión de Política Académica, sobre el origen de la iniciativa, a pesar de estar totalmente de acuerdo con la creación del Centro, en el dictamen no se observa ninguna referencia de alguna consulta hecha al Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas o el Instituto de Investigaciones sociales, quienes llevan a cabo proyectos de investigación que tienen como objeto de preocupación el estudio de la población.

Agrega que le preocupa grandemente la diseminación de centros con un mismo objetivo, cuando lo más recomendable es integrar.

Desconoce si la Comisión de Política Académica, recabó opiniones o sugerencias de los Directores de estos Centros de Investigación, con respecto a la creación del Centro.

Manifiesta que le preocupa lo que indica en la sección de presupuesto, donde a la letra se indica: *“Todos estos recursos se movilizarán a través de FUNDEVI, y siguiendo la reglamentación vigente en cuanto a presupuestos, pago de salarios y sobresueldos, pago de costos administrativos y similares.”*; a pesar de que no está en desacuerdo con lo propuesto, sin embargo, el dictamen no muestra los resultados de alguna consulta hecha a la Contraloría Universitaria, que externé su opinión sobre el hecho de FUNDEVI, maneje todo el presupuesto del Centro.

Finalmente indica que no desea que se interprete que no está de acuerdo con la creación del Centro, porque está muy claro en que la naturaleza de la Universidad es generar conocimiento.

Sus observaciones se dan en el sentido de que el clarificar estas situación, permitirá que el Centro no se vea envuelto en situaciones en las cuales sea necesario detener el proceso y definir situaciones que pudieron preverse con anterioridad.

EL DR. WILLIAM BRENES manifiesta que la justificación de trascender de un programa a un Centro, radica en el hecho de que la geografía tiene una epistemología propia y además tiene una problemática tan seria que amerita la creación de un centro abocado al análisis de esa problemática.

Para nadie es un hecho desconocido que los procesos migratorios vividos en Costa Rica son alarmantes, tanto así que si continúan persistiendo, para el año 2050, Costa Rica tendría una población aproximada de 15 millones de habitantes.

Seguidamente indica que en un plazo de 15 años, la población joven y adulta será la misma cantidad.

Lo expuesto anteriormente, demuestra que el campo de la población, es un área con un conocimiento propio lo cual implica que la Universidad de Costa Rica desarrolle un centro específico para atender esta problemática.

Seguidamente hace referencia del impacto que puede tener el incremento de población, sobre los ecosistemas del país. La reducción de los bosques por la cantidad de población, es una situación evidente. Estos elementos demuestran la necesidad de la existencia de un centro con cuerpo propio y autonomía.

En el caso de FUNDEVI, todas las transacciones que esta oficina ejecute, estarán reguladas por los Lineamientos del Vinculo Remunerado con el Sector Externo, donde se define claramente el mecanismo propuesto.

EL LIC. MARLON MORALES externa que está totalmente de acuerdo con la aclaración que se le hizo en primera instancia, pero su pregunta fue que si la Comisión de Política Académica solicitó la opinión de los Directores de los institutos mencionados, con respecto a la creación del Centro.

EL DR. WILLIAM BRENES manifiesta que su respuesta es negativa.

EL MAGÍSTER OSCAR MENA manifiesta que se podría incluir un nuevo acuerdo, en el cual se indique que el Centro rinda un informe sobre la distribución de los fondos. Esto debido a que los Lineamientos no cuentan con un reglamento.

EL DR. WILLIAM BRENES externa que es muy pertinente la observación hecha por el Magíster Oscar Mena, porque considera

indispensable la existencia de controles. Sin embargo, los Lineamientos del Vínculo Remunerado con el Sector Externo, permite que en cualquier momento la Contraloría Universitaria u oficina autorizada, ejercite autoridad en el caso que lo considere oportuno.

Lo que corresponde es definir si es necesario mencionarlo en los acuerdos que se proponen.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ se refiere a los procedimientos que se siguen en la creación de un Centro de Investigación, e indica que se requiere de todo un proceso que inicia con proyectos de investigación, luego se constituye en un programa de investigación, al consolidarse, se da paso a la creación de un Centro de Investigación.

Hay especial interés en que no se dé duplicidad, aunque eso en el desarrollo de la ciencia en ocasiones es secundario ya que muchas personas pueden estar trabajando sobre el mismo tema para que se pueda avanzar.

No se puede obviar el hecho de que la ciencia camina en el sentido de la integración y la especialización, debido a que se tratan de crear espacios integradores y unidades especializadas, aunque no se la política que promueve la Vicerrectoría de Investigación.

Agrega que el Instituto de Investigaciones Sociales y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, no tienen programas realmente significativos en el estudio de la población y el área demográfica.

Acota que comparte el criterio emitido por el Dr. Brenes, cuando indicó que la demografía es una disciplina que requiere de su propia estructura y que además es tan integradora como la economía, porque

en los últimos 8 años, ha logrado trabajar de manera muy disciplinaria y sistemática, para lograr diferentes espacios en la Universidad, como por ejemplo: salud pública, sociología, historia, estadística, economía.

Indica que las propuestas académicas, no son potestad de FUNDEVI, o sea que la definición de presupuesto, pago de salarios, sobresueldos y costo administrativo entre otros, corresponden a una actividad que se desarrolla en el ámbito de las Vicerrectorías de Investigación y Acción Social. En este caso FUNDEVI vendría a ser un brazo administrativo y de acuerdo a los Lineamientos, todo el proceso sustantivo desde el punto de vista administrativo financiero, se lleva a cabo y se fiscaliza en la Vicerrectoría de Investigación.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ acota que el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas y el Instituto de Investigaciones sociales, no son centros especializados en el área de la población. Por el contrario el Centro, genera un espacio donde se pueden surgir propuestas interdisciplinarias.

Con relación a FUNDEVI, se debe deslindar un poco entre lo que son las inquietudes personales en torno a este organismo y el hecho de desear incluirlos en la propuesta. Para los fines que persigue la propuesta, no amerita mencionar la entrega de informes, porque cada uno de los Centros tiene un reglamento que los norma, donde se establecen mecanismos de control que incluye informes a las diferentes instancias que dirigen los centros, los cuales se remiten a la Vicerrectoría de Investigación.

A las once horas y veinticinco minutos el Consejo Universitario entra a

sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.

A las once horas y veintiocho minutos el Consejo Universitario reanuda la sesión.

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya, Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Seguidamente somete a votación declarar el acuerdo firme.

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya, Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario CONSIDERANDO QUE:

1.- La propuesta de creación del Centro Centroamericano de Población (CCP), fue avalada y aprobada por el Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación en la sesión No. 290 del 6 de noviembre de 2000, a solicitud de las Escuelas de Historia y Estadística.

2.- El artículo 129 del Estatuto Orgánico establece que:

“La creación, fusión o eliminación de un Instituto de Investigación, le corresponde al Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación”

3.- El CCP será una unidad académica interdisciplinaria adscrita a la Vicerrectoría de Investigación y dedicada a la investigación, capacitación y diseminación de conocimiento en materia de población con un ámbito centroamericano.

4.- Los recursos humanos, físicos y financieros para el funcionamiento del Centro provendrán de aportes de la Vicerrectoría de Investigación, de Unidades Académicas de la Universidad, de los proyectos y programas inscritos en el Centro, de donaciones externas y de la venta de bienes y servicios. Los recursos financieros del Centro se utilizarán de acuerdo con presupuestos que deben ser aprobados por la Vicerrectoría de Investigación.

5.- Luego de seis años de funcionamiento, el Programa Centroamericano de Población (PCP) de la Escuela de Estadística ha alcanzado tal grado de madurez que su desarrollo futuro requiere constituirse formalmente en un Centro de Investigación de la Universidad de Costa Rica.

6.- El PCP tiene una gran cantidad y calidad de proyectos de investigación inscritos y por inscribir en las Vicerrectorías de Investigación (15 proyectos) y Acción Social (6 proyectos), publicaciones, actividades

nacionales e internacionales de diseminación e intercambio de conocimiento, servicios a la comunidad nacional e internacional y actividades basadas en la Internet.

- 7.- El PCP brinda una exitosa colaboración y apoyo a la Maestría Profesional en Población y Salud de la Escuela de Estadística, así como a otros posgrados. Dicha colaboración incluye el otorgamiento de becas a estudiantes nacionales y extranjeros, capacitación de docentes, traída de profesores visitantes y provisión de recursos de cómputo y documentación a los estudiantes.

- 8.- El PCP tiene una vocación interdisciplinaria que se manifiesta en sus actividades colaborativas con las Escuelas de Historia y Salud Pública, el Centro de Investigaciones Históricas y los Institutos de Investigaciones en Salud, Ciencias Económicas y Psicológicas.

- 9.- El funcionamiento del Centro está asegurado por lo menos por 4 años con financiamiento externo ya que se cuenta con los siguientes recursos provenientes de donaciones del exterior y fuentes propias de ingreso (matrícula en actividades de capacitación):

Donante o fuente de ingreso	Monto en US\$
Fundación Bill & Melinda Gates	800.000
Fundación Mellon	300.000
Fundación Hewlett	125.000
Fundación Compton	75.000
Univ. Carolina del Norte (proy. Measure)	200.000
Population Reference Bureau	70.000
Nuevos donantes aún no identificados	100.000
Generación de ingresos propios	50.000
Total	US\$ 1.720.000 C/ 600.000.000

- 10.- La Escuela de Estadística se compromete a cubrir la plaza de director del Centro, por el Momento y durante el tiempo necesario con presupuesto interno de la Escuela de Estadística. (Oficio ES-204-2001 del 2 de febrero de 2001).

Centroamericano de Población, será cedida por la Escuela de Estadística, al presupuesto del Centro.

- 3.- **La elección del primer director del CCP la hará el Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación, en un plazo no mayor de un mes después de la aprobación de su creación, de una terna presentada por la Asamblea de Escuela de Estadística. Será nombrado por un plazo de un año.**

ACUERDA:

- 1.- **Clausurar el Programa Centroamericana de Población y en su lugar crear el Centro Centroamericano de Población (CCP).**
- 2.- **La plaza de medio tiempo de Director del Centro**

ACUERDO FIRME.

LA DRA. SUSANA TREJOS agrega que es un buen signo que una propuesta aprobada por el Consejo

Asesor de la Vicerrectoría de Investigación el 6 de noviembre de 2000, se plasme en tan solo cuatro meses en un acuerdo del Consejo Universitario y esto se debe entre muchos otros factores a la solidez y pertinencia de la propuesta y a la actitud positiva del Plenario, de decir sí a cambios importantes en la institución. Muchas gracias.

ARTÍCULO 8

La señora Directora del Consejo Universitario propone al plenario una modificación en el orden de la agenda para conocer primeramente los puntos 11 y 12 de la agenda de la presenta sesión.

Seguidamente somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya, Dra. Susana Trejos.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, alterar el orden de la agenda, para conocer de inmediato los siguientes puntos:

- 11. Juramentación del Magíster Alder Senior Grant, Director de la Escuela de Lenguas Modernas.**
- 12. Visita de los miembros que integran la Comisión del VI Congreso Universitario.**

A las once horas y treinta minutos el Consejo Universitario hace un receso.

A las once horas y cuarenta minutos el Consejo Universitario reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros:

Ing. Roberto Trejos, M.L. Oscar Montanaro, Magistra Olimpia López, Licda. Catalina Devandas, Sr. Alonso Brenes, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Claudio Soto, Dr. William Brenes, Dra. Yamileth González, Dra. Susana Trejos.

A las once horas y cuarenta y dos minutos, ingresa a la sala de sesiones el Magíster Alder Senior Grant, Director de la Escuela de Lenguas Modernas.

ARTÍCULO 9

La señora Directora del Consejo Universitario recibe el juramento de estilo del Magíster Alder Senior Grant, Director de la Escuela de Lenguas Modernas.

LA DRA. SUSANA TREJOS informa que el 29 de noviembre de 2000, el Consejo Universitario recibió una nota firmada por la Magistra Janina Umaña, en su calidad de Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, en el que informa del nombramiento del Magíster Alder Senior Grant, como Director de la Escuela de Lenguas Modernas, procede a recibir el juramento de estilo.

Seguidamente le indica que para el Plenario es importante escuchar algunas consideraciones sobre su plan de trabajo y sus proyectos.

EL MAGÍSTER ALDER SENIOR manifiesta que se puede tener gran cantidad de proyectos, pero estos dependen en gran parte de las

posibilidades de la unidad académica y de la Universidad como un todo. En cuanto a la infraestructura de la Escuela de Lenguas Modernas, existe un proyecto iniciado por la administración anterior que tiene como finalidad la construcción de un moderno laboratorio computarizado. Actualmente se dispone de dos laboratorios tradicionales donde se utilizan los audífonos que en muchas ocasiones no se encuentran en óptimas condiciones y ante el incremento en la matrícula, la Escuela no cuenta con el espacio suficiente para atender la demanda estudiantil.

En los cursos de francés se inscriben aproximadamente 35 estudiantes en cada uno de los dos grupos existentes, y queda una demanda insatisfecha de 20 a 25 estudiantes. En estos cursos presenta un problema muy singular, ya que los laboratorios tienen un cupo máximo de 28 estudiantes.

Recientemente visitó la Universidad de El Salvador, quienes disponen de un laboratorio muy moderno y amplio que permite a los profesores y estudiantes llevar a cabo su labor académica.

Agrega que es de su conocimiento que los recursos de la Universidad de Costa Rica son muy limitados, razón por la cual está considerando la posibilidad de solicitar apoyo financiero a las embajadas.

Por otra parte indica que en la distribución hecha en la Facultad de Letras, se asignó un piso a cada Escuela, pero la Escuela de Lenguas Modernas es la más grande, lo cual genera que unas escuelas estén sumamente holgadas en tanto que la Escuela de Lenguas Modernas está hacinada.

Para solventar la falta de espacio, se cuenta con el visto bueno del Decano, para construir una oficina

para el Programa de Inglés para otras carreras, en la azotea.

Es necesario seguir fortaleciendo la adquisición de equipo de cómputo, para lo cual la Escuela ha recurrido a la venta de servicios para suplir parcialmente la necesidad.

La Escuela cuenta con un centro de recursos que permite el buen funcionamiento de los laboratorios y los equipos que lo conforman, de ahí la gran importancia de que puedan contar con los recursos para funcionar eficientemente.

Actualmente la Escuela no cuenta con la cantidad de necesaria de líneas telefónicas, para atender convenientemente las labores de los profesores.

En cuanto a la labor docencia, acción social e investigación, estima importante continuar reforzando las maestrías de Lengua Inglesa y Literatura Inglesa. Agrega que ha pensado en la posibilidad de crear un Doctorado en Lenguas, que es una necesidad en Costa Rica.

Actualmente, en la Escuela de Lenguas Modernas, funciona un programa de enseñanza de francés a distancia. Este proyecto se inició en 1991, y se concretizó en 1998, con la firma de un convenio entre la UNED, la Universidad de Costa Rica y el Ministerio Francés de Relaciones Exteriores, representado por la Embajada de Francia. Concretar este proyecto, tomó varios años, porque en la Universidad de Costa Rica se involucraban las Escuelas de Lenguas Modernas y Formación Docente, en la UNED, se requería el apoyo de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

En el presente año el programa inició una segunda promoción, con una matrícula de 90 estudiantes que están cursando el segundo año de la carrera

a distancia, y 90 estudiantes matriculados en el primer año de carrera. O sea, que el programa cuenta, actualmente con 180 estudiantes.

Recientemente, se firmó un convenio con la Universidad de Chiriquí, UNACHI, para iniciar el programa en Panamá, en el segundo cuatrimestre del presente año.

Se ha pensado en crear una Maestría en Francés a nivel Centroamericano, es consciente de que el proyecto es ambicioso, pero después de las luchas dadas en la creación del proyecto a Distancia, es posible concretarlo.

Actualmente la Escuela de Lenguas Modernas imparte cursos Conversación Inglesa y Francesa, (nombre oficial) al cual agregaría Japonesa, porque se está impartiendo japonés. Esta rama permite estar en contacto con la comunidad y colaborar con la Universidad de Costa Rica en la venta de servicios, para apoyar diferentes programas. Con los ingresos que genera este programa, se ha podido colaborar con la construcción del cuarto piso, en conjunto con la Escuela de Filología.

Como proyecto prioritario, está el mejoramiento académico, mediante la evaluación y revisión constante de programas de los diferentes cursos que forman parte de las carreras de inglés y francés.

Otro propósito importante es alentar a los profesores de la Escuela de Lenguas Modernas, para que participen en proyectos de investigación, porque con ello, no solamente se cumple con uno de los postulados importantes de la Universidad de Costa Rica, sino que sirve para mejorar la calidad de la enseñanza.

Además, considera importante estrechar relaciones con instituciones nacionales e internacionales que puedan fortalecer las labores de la Escuela.

Finalmente, manifiesta que es importante notar que la Escuela, cuenta con la gran limitante de 17 plazas docentes de tiempo, congelados, por razones de pensión y deceso. Esta situación puede redundar en perjuicio para las personas con nombramientos interinos, algunos de los cuales laboran hasta en tres instituciones, lo cual significa que no pueden dar la calidad de trabajo que requiere la Universidad de Costa Rica.

LA MAGISTRA OLIMPIA LÓPEZ felicita al Magíster Alder Senior y le desea muchos éxitos en la gestión que recién inicia.

Agrega que por razones familiares, siguió de cerca el proyecto de Francés a Distancia y pudo notar el grado de compromiso que se demuestra en el desarrollo del proyecto, tanto por parte del señor Senior, con por sus colaboradoras. Por esta razón estima que conducirá a la Escuela de Lenguas Modernas, con mucho entusiasmo y compromiso.

Seguidamente manifiesta que desea conocer las ventajas o debilidades que presenta el programa de cursos de Conversación Inglesa y Francesa, ya que funciona como una venta de servicios.

EL MAGÍSTER ALDER SENIOR manifiesta que una ventaja indudable es que personas que no están insertas en el sistema universitario, pueden llevar cursos de conversación. Mediante este programa, se compite en forma honesta con instituciones de gran prestigio, como Alianza Francesa el Centro Cultural Norteamericano. El curso también se imparte a domicilio a empresas que así lo requieren.

Este mecanismo es una ventaja desde el punto de vista financiero institucional, ya que ha generado los recursos para financiar la construcción del cuarto piso de la Facultad de Letras.

Como inconveniente, se podría mencionar que profesores que adicionalmente a su tiempo completo, asuman muchos cursos de conversación, lo cual generó un cuestionamiento sobre la calidad de los cursos. Esta desventaja se reguló, al definir que a cada profesor nombrado tiempo completo, solamente se le permite impartir un curso de conversación.

Otro inconveniente es la falta de espacio físico, ya que lo ideal sería contar con más aulas para impartir esos cursos en la Facultad de Letras y no tener que trasladarse a otras facultades.

EL LIC. MARLON MORALES felicita al Magíster Alder Senior y le desea los mejores éxitos en su gestión. Agrega que siente confiado en la labor que llevará a cabo como Director de la Escuela de Lenguas Modernas, porque ha demostrado mucho entusiasmo. Finalmente se pone a su disposición en lo que sea pertinente.

EL M.L. OSCAR MONTANARO indica que se une a las palabras externadas por la Magistra Olimpia López y el Lic. Marlon Morales, y lo felicita por nueva tarea que asume, en la vida de la Universidad de Costa Rica.

Agrega que le interesa mucho el Programa de francés a distancia, realizado por la Escuela de Lenguas Modernas y la UNED. Analizado desde el punto de vista de la actual situación económica del país, ya esto permite hacer un mejor aprovechamiento de los recursos.

Seguidamente pregunta si se ha considerado la posibilidad de aplicar un programa interuniversitario al idioma inglés.

EL MAGÍSTER ALDER SENIOR manifiesta que es muy factible aplicar el programa a distancia a la enseñanza del inglés, debido a que la Escuela de Lenguas Modernas, llevó a cabo, durante 2 años un programa experimental en la enseñanza del inglés, porque se necesitaba comprobar que se podía enseñar la parte oral de un idioma. El proyecto tuvo gran éxito, porque dentro de la carrera se programan tutorías cada quince días, y además, al final del tercero o cuarto cuatrimestre, todos los estudiantes participan en una inmersión lingüística, durante una semana, con personal francófono aportado por la Embajada de Francia, lo que permite que los estudiantes permanezcan en un ambiente de comunicación totalmente en francés.

Además, se organizan charlas en francés, donde se tocan temas muy importantes.

Actualmente con el moderno equipo de que disponen, por ejemplo la Video-conferencia, permite comunicarse con estudiantes que habitan en zonas alejadas para ejercitar la parte oral.

Conociendo este proceso, es muy factible aplicarlo al idioma inglés y lograr excelentes resultados.

LA LICDA. CATALINA DEVANDAS felicita al señor Senior, y manifiesta que le llamó mucho la atención el programa a distancia, porque es muy importante que la Universidad avance en el sentido de llevar el conocimiento, no solo por medio de la regionalización, no solo por medio del establecimiento de sedes o recintos regionales, sino utilizando

cualquier otro mecanismo que logre hacer que el acceso a la educación superior esté al alcance de la mano.

Agrega que le satisfizo mucho la idea de que se haya dado la comparación con otras universidades públicas, tanto nacionales como internacionales y el hecho de que se analizó el punto de vista de regionalizarse a nivel centroamericano. Esos conceptos son muy válidos y muy importantes que la Universidad tiene que asumir. Para poder avanzar en el camino que tiene por delante la Universidad, es necesario colaborar con otros agentes, siempre guiados por los principios que rigen a la institución.

DRA. SUSANA TREJOS reitera la felicitación y el agrado que le produjo el enterarse que el Magíster Senior, conducirá los destinos de la Escuela de Lenguas Modernas durante los próximos cuatro años, porque ha podido notar el entusiasmo con el cual asume los proyectos y sueños.

La Escuela ha logrado plasmar un proyecto muy importante de trabajo interinstitucional en un modelo de formación tan necesario en nuestro país.

A las doce horas, se retira de la sala de sesiones el Magíster Alder Senior Grant.

A las doce horas y cinco minutos, ingresan a la sala de sesiones: Griselda Ugalde M.Sc., Dr. Julio Mata, Magistra Marielos Aguilar, Sr. Martín Conejo y el Sr. Pablo Díaz.

ARTÍCULO 10

El Consejo Universitario recibe la visita de los miembros de la

Comisión del VI Congreso Universitario.

LA DRA. SUSANA TREJOS manifiesta que el Consejo Universitario recibió una nota enviada por la Magistra Griselda Ugalde S, Presidente de la Comisión del VI Congreso Universitario, donde solicita una audiencia para la presente sesión. Seguidamente, da la bienvenida a los miembros de la Comisión y les indica que al Plenario le interesa mucho escucharlos y conocer sobre la preparación del VI Congreso.

GRISELDA UGALDE, M.Sc. agradece al Plenario haberlos recibido y procede a exponer el informe de labores al mes de febrero de 2001, el cual se incluye en la presente acta como anexo 1.

Seguidamente indica que desea destacar el trabajo específico de algunos compañeros y compañeras, como por ejemplo, la Magistra María de los Ángeles Aguilar, quien ha llevado a cabo un trabajo muy importante que ha permitido a la Comisión del VI Congreso, hacer una revisión y una nueva conceptualización de lo que han sido los diferentes congresos universitarios, y comprender algunos mitos que se están presentando provenientes del V Congreso.

Acota que desea destacar el trabajo del Sr. Martín Conejo, representante por el sector estudiantil quien ha redactado el Reglamento del VI Congreso Universitario, quien invirtió largas horas para confeccionarlo. El aporte estudiantil ha sido ejemplar, al igual que la colaboración de todos los miembros.

Por otra parte, indica que en el trabajo que han llevado a cabo en la primera etapa, a la cual han llamado preparatoria, la Comisión Organizadora del VI Congreso ha realizado actividades administrativas, para cubrir las necesidades de apoyo, para continuar con el proceso.

Continúa la M.Sc. Griselda Ugalde y dice que otra cosa que están haciendo es comunicándose con los órganos colegiados y otros grupos que tienen alguna relación con la Universidad y solicitándoles su participación. El Colegio de Ingenieros y Arquitectos está convocando a sus afiliados a una reunión para pronunciarse al respecto. En ese sentido CONARE también envió una carta a las universidades estatales.

Tienen pendiente una encuesta de opinión que va a trabajarse con el Instituto de Investigaciones Psicológicas. La han retardado un poco en espera de recoger algunas inquietudes, para poderle sugerir al Instituto sobre qué áreas quieren que se haga la encuesta. Ya la profesora Sonia de la Cruz se les adelantó. Ella en cualquier rincón que está tiene un cuaderno completo con una serie de preguntas que le ha hecho a las personas y sus respuestas. Le ha pedido que se las haga llegar porque para ellos es fundamental y para ponerlo a discusión por medio de Internet y comenzar el debate, la discusión y la preocupación general.

Además, solicitaron a las unidades académicas que en los actos y conferencias de inauguración, sean temas alusivos al Congreso. El Dr. Manuel Araya Incera en la Cátedra Enrique Macaya conversó con la Comisión y está muy interesado en establecer foros con temas alusivos al Congreso, para que se abra la discusión en diferentes instancias.

El Dr. Rafael Vargas, de la Maestría en Economía de la Salud, se reunirá con la Comisión mañana en la tarde, porque él está muy interesado y tiene un programa en Canal 15 y quiere que participen con diferentes temas con iras a iniciar el debate del Congreso.

También está pendiente la estrategia metodológica que es muy

importante, la están afinando para terminarla mañana y presentarla al Consejo Universitario. Tuvieron un taller de dos días porque la Comisión quería tener un encuentro con ella misma. Les permitió discutir y aclararse. Periódicamente hacen una sesión con espacio para que los miembros de la Comisión puedan expresar cómo se sienten. No lo hacen muy seguido porque se les puede hacer un mal hábito. Es importante porque así los miembros de la Comisión dicen qué sienten, qué piden de la Presidencia, qué piden de los grupos, qué dudas tienen, cómo se sienten en ese trabajo cotidiano.

Han planeado -es un trabajo muy importante que realiza la Magistra Marielos Aguilar-, conferencias internacionales. La primera conferencia se pensó para el 27 de marzo con el Dr. Bernardo Klisbe sobre *Gestión y Modelo Universitario*. El señor José Ginet, de España el 17 de abril. También tienen planeada con el Dr. Bernardo Klisbe una sobre *Unidad, Sociedad y Desarrollo Humano*. Con el Dr. Carlos Tunnerman y Edelberto Torres el 23 de abril sobre *Educación Superior y Desarrollo Humano en la Sociedad del Siglo XXI*. Quieren hacerlo como parte de las actividades culturales de la la Semana Universitaria. Con Roberto Rodríguez y con José Joaquín Brunet, *Desafíos de la Educación Superior Contemporánea*. El Dr. Gabriel Macaya tiene un tema asignado sobre la Educación Superior. Han invitado a personas con posiciones contradictorias, de manera que pueda generarse la discusión en los grupos. Crean que va a ser un despertar de la gente y una preocupación por discutir sobre la educación superior. Hará entrega de una carpeta con los documentos a la señora Presidenta del Consejo Universitario, con el fin de que los hagan circular entre los miembros.

Coordinaron con la Dra. Yamileth González, Vicerrectora de Investigación, respecto a la Semana de Investigación, para que la gente pueda

asistir y no haya choque con las conferencias ni ningún otro tipo de problema. La idea es aprovechar todas esas actividades para nutrir el foro del Congreso.

En el Taller redactaron los valores y principios que son los ejes transversales. Para la Comisión son muy importantes esos principios porque son los que ayudan a sostener la estrategia metodológica. Entre los principios está el ser participativo, democrático, abierto, humanista, efectivo, de sostenibilidad, de compromiso ético de pertinencia a la misión. Los siguen respetando porque creen en ellos y es importante repensar en un cambio en el Estatuto Orgánico ya que la primera y segunda plenaria limitan la participación pues establece números. La Comisión cree que es un obstáculo porque quienes llegan a las tomas de decisiones no siempre son las personas que han participado.

También elaboraron los papeles de la Presidencia, de los miembros y los de la Comisión. Se asignaron unos trabajos que están terminando de elaborar y tienen unas tareas a mediano plazo: la aprobación del Reglamento que les ha resultado facilísimo con Martín Conejo, el representante estudiantil. Ya lo hizo, es como una tesis y los ha presionado y puesto a estudiar.

Luego la encuesta de opinión, la recepción de temas para el VI Congreso, que vence el 30 de marzo. La definición de la propuesta de los ejes temáticos, la conformación de subgrupos de apoyo que colaborarán en la VI Comisión. Publicación y divulgación de los ejes temáticos, publicación de las exposiciones de conferencistas extranjeros y nacionales y la conformación de subgrupos de apoyo para la selección y clasificación de las propuestas.

Hoy a las 3 de la tarde tienen una conferencia, con motivo de la celebración de los Cuarenta Años de la

Facultad de Medicina. Erróneamente sigue pensándose como una Escuela de Medicina y no como Facultad de Medicina y las propuesta que han visto en estos días excluyen la interdisciplinariedad. Ese es un salto cualitativo que tienen que comenzar a dar, es decir, romper el referente de la enfermedad y comenzar a pensar en la salud como producción social. Invitaron a esa conferencia a una Enfermera Obstétrica de larga trayectoria en este país, quien escribió el libro sobre la *Historia de la Obstetricia en un Siglo*, primer libro latinoamericano que hay al respecto. Va a hablar sobre el Impacto de la Enfermería Obstétrica. El año pasado cumplieron un año de formación de Enfermería Obstétrica en el país y el impacto ha sido bastante importante. Hoy la van a tener como una conferencista nacional y así van a contar con diferentes personas que en la cotidianidad del mundo público tienen alguna participación.

EL SR. MARTÍN CONEJO manifiesta que como Comisión han querido establecer un balance general y una estructura fundamental que es lo que les permite determinar por qué quieren conferencias, por qué creen necesario que se divida en etapas. Lo importante para ellos es determinar qué es lo que quieren con el VI Congreso. La Comisión lo tiene muy claro. Es necesario que los cambios se den, pero que la gente interiorice los cambios necesarios, que esté estudiada y preparada para eso. Como un Congreso no tiene carácter vinculante per se, la única forma de generar esa vinculancia es que la gente esté convencida de que lo que hizo en el Congreso es obligatorio para el resto de los miembros, principalmente para el Consejo Universitario. Eso sólo se logra mediante una discusión mucho más fuerte de lo que se ha hecho en los Congresos anteriores que a lo que se llega es a una discusión de dos o tres sesiones y se termina.

Por eso es para la Comisión muy importante que la definición del calendario sea en base a circunstancias reales. No pueden dejar de lado la existencia de tres cambios en el Consejo Universitario y de unas elecciones nacionales que afectan en una medida muy fuerte lo que pueda significar un proceso de Congreso. Va a significar que la gente va a estar dedicada a cuatro cosas al mismo tiempo, más el Congreso, más los cursos, más las clases, actividades propias universitarias. La idea de la Comisión es precisamente lograr generar una estructura que les permita, si fuera necesario, hacerlo en dos fases y que una concluya en octubre y vuelva a iniciar en marzo, para que sea exitoso, que esas dos fases signifiquen un proceso y no que en octubre no se vuelva a saber nada del Congreso hasta marzo.

Lo que se desea generar precisamente con la división de etapas es lo que quieren presentar al Consejo Universitario, una vez que terminen de discutirlo mañana, es decir, que la fase intermedia entre octubre y marzo sea la de discusión de las ponencias. Así, con un material básico de discusión la gente puede llegar a las plenarias mucho más clara. Y no que llegue a una Plenaria a discutir ponencias sin haberlas leído. La idea es utilizar esos obstáculos que se les presentaron inicialmente, para potenciar, mediante esos espacios, el desarrollo del Congreso.

Un aspecto importante que han estado viendo desde hace varios días con el trabajo del Reglamento y todo lo demás, es que el Congreso está muy amarrado. El Estatuto Orgánico limita el desarrollo de Congreso porque lo pone como un Congreso elitista. El Estatuto Orgánico lo define en una forma elitista. Como Comisión van a presentar una ponencia sobre la necesidad de cambio en la estructura, según el Estatuto, del Congreso, porque han encontrado una serie de cosas que los amarran y no puede seguir siendo así. La idea es

poder generar, como Comisión y por ser ellos quienes están trabajando con el Estatuto Orgánico, esos cambios que creen necesarios porque nada hacen con decir únicamente que están mal.

Tiene un esbozo de la versión del Reglamento que discutirán mañana. La idea básica fue tomar el Reglamento del V Congreso, ver qué estaba bien y qué estaba mal y redefinirlo en algunos sentidos. Mantiene algunos puntos fundamentales en cuanto a discusiones.

En primer lugar, se definen las potestades de la Comisión y -algo que no ha estado nunca-, los principios fundamentales: participación democrática, apertura, tolerancia, efectividad, humanismo, sostenibilidad, compromiso ético y pertinencia a la misión y tema del Congreso. Estos son mandatos del Consejo Universitario y de la Asamblea Colegiada Representativa.

Luego hacen una definición muy clara de quienes pueden participar como miembros del VI Congreso, y dejan abierta la puerta para que cualquier miembro de la comunidad universitaria pueda hacerlo, respetando, desde luego, lo que dice el Estatuto Orgánico al respecto.

Además, incluye una definición de derechos y deberes de los congresistas, por considerarlo importante, para establecer cuáles son las posibilidades de ellos en un Congreso.

Se establecen las distintas fases, el trabajo en las comisiones, en las plenarias, con la idea de que todas las reglas que se establecen sean bien claras. Cuando terminen de redactar el texto, que será mañana, se someterá a discusión de la comunidad, antes de que llegue a la Asamblea Colegiada, de modo que lo conozca bien y pueda hacerle todas las modificaciones que quiera. Esta es una propuesta muy

propia de la Comisión y tiene un objetivo que es precisamente lograr la mayor flexibilidad posible en el Congreso. La idea es que el Reglamento no los amarre y le deja a la Comisión la potestad de interpretarlo en caso de que sea necesario.

Es un reglamento pequeño, contiene treinta y cinco artículos y una vez que esté listo se lo enviarán al Consejo Universitario.

EL SR. PABLO DÍAZ cree que los ejes que siempre se les están atravesando, y permanentemente, es una discusión interna y reflexión. La idea es cómo hacerlo más participativo, sin que deje de ser efectivo, y, a la vez, pueda generar cambios. Ha sido un reto para la Comisión romper con viejos fantasmas y en definitiva con el fantasma del anterior Congreso. Romper para que la gente se sienta parte de los cambios, que los generen, así como también romper la gran misión de que la Universidad debe hacer, porque todos los universitarios y universitarias son parte y deben generar cambios.

En el Reglamento se plasma eso. Es decir, se abre, previamente a las sesiones plenarias, una fase de participación de la gente, que presente ponencias, que discuta. O sea, generar ambientes de participación a todo nivel. Eso lo vio el Consejo Universitario plasmado en el primer documento en el sentido de que las Asambleas de las unidades académicas sean abiertas, es decir, que participen los profesores interinos, los funcionarios administrativos, en la discusión de los ejes temáticos. Ya enviaron recordatorios sobre los diferentes ejes por ser vital y va a ser la segunda discusión que les va a sentar a los miembros de la Comisión, largo y tendido en las oficinas, y poder analizar cuáles van a ser esos ejes motivadores, para la presentación de ponencias sobre las diferentes necesidades y problemáticas que existen en la Universidad de Costa

Rica.

Las dos fases se les convierten en un reto para poder que la comunidad universitaria continúe pendiente del Congreso durante los períodos de elección de miembros del Consejo Universitario, de representantes estudiantiles. Este ha sido un mecanismo particular que él y Martín Alonso han emprendido con diferentes Consejos Estudiantiles con los cuales se han reunido porque además tienen el Congreso Estudiantil este año, es un doble esfuerzo. En el mes de octubre hay cambio de toda la dirigencia estudiantil. Para ellos representa un doble reto pero se les hace llamativo de superar y están viendo cómo participan de lleno en las dos instancias y en la vida académica universitaria como tal.

En cuanto a los aspectos puntuales, están programando y haciendo conferencias con especialistas y personalidades a nivel nacional. La segunda etapa, posterior a la de conferencias internacionales, es caer en lo nacional con los ejes temáticos definidos y comenzar a discutir entre todos internamente. También con entes externos como el CONARE, con otras personalidades y con diferentes actores sociales, para saber qué piensan de la Universidad, cómo replantear esa vinculación, etcétera, lo cual es idóneo en el momento en que están. Esa es una de las preocupaciones que tienen para que sea efectivo. ¿Cómo replantear el quehacer de la Universidad sin que aspectos puntuales como las elecciones lleguen a permear, a oscurecer, y no lleguen a buen término los replanteamientos importantes que deben hacerse para la Universidad.

LA MAGISTRA MARIELOS AGUILAR subraya la importancia que tiene la definición de los ejes temáticos porque van a marcar una nueva etapa en el trabajo de la Comisión. En primer lugar, por la reflexión que implica definir

esos ejes que les permite encaminarse en un sentido más definido. Tienen interés -está a nivel de propuesta y deben plasmarlo-, de organizar en torno a cada uno de esos ejes, grupos de apoyo o subcomisiones de la Comisión, para que les amplíen y fortalezcan a ellos, especialmente en el ámbito de la discusión académica. Esperan contar con universitarios, académicos comprometidos y ojalá del más alto nivel, para que el VI Congreso tenga la dimensión que quieren, que sea de muy alto nivel académico e institucional.

En segundo lugar subraya que se han planteado ante la Comisión algunas peticiones en el sentido de que esta actividad se posponga para el año siguiente. Ellos no han definido porque el cronograma definitivo, las fechas precisas, de las etapas primera y segunda, están también por aprobarse, así como de las otras actividades colaterales que implica la realización del Congreso. Esto, en algunos compañeros produce una especie de angustia, es decir, que la gente sepa cuándo va a realizarse por lo menos la primera plenaria. No obstante han tenido cuidado de no hacerlo, hasta no contar con los ejes temáticos para ir organizando el trabajo de la manera más ordenada.

Tienen en el ambiente un planteamiento que ya se ha enunciado y que algunos podrían compartir -ella en lo personal no lo comparte-, de que el proceso electoral nacional podría condicionar las fechas de desarrollo de ese Congreso. Podría ser que sí, quizá podría convencerse en lo personal de que eso habría que tenerlo muy en cuenta. Cree que sí hay otros elementos de carácter electoral propiamente, sobre todo en la Institución, por el hecho de que algunos miembros del Consejo Universitario deban ser sustituidos en una próxima elección, no así el asunto a nivel nacional. Esas son determinaciones que van a tomarse y que están implícitas en la decisión de cuál va a

ser el cronograma de las actividades plenarias del VI Congreso Universitario.

EL DR. JULIO MATA manifiesta que siempre hacen un campo pagado cuando la Comisión va de visita. Uno de los escollos en la organización del Congreso, es la lucha contra los fantasmas, como ya se dijo, pero también la lucha contra los esquemas. Sobre todo el esquema de que participación únicamente significa el bulto muerto de gente que va a levantar la mano a favor o en contra. El campo pagado es pedirle a la gente, casi a nivel personal, que les ayude a desparramar la idea -como las semillas-, de que la participación implica también discusión. Aprovecha para solicitar a los miembros del Consejo Universitario que, como individuos, les ayuden en ese nuevo esquema, el de la participación previa y durante todo el proceso.

EL SR. ALONSO BRENES agradece la visita y plantea una inquietud sobre un fantasma que se imagina también se le habrá aparecido en varios comentarios y que a él se le manifiesta en forma reiterada: el sentimiento que existe dentro de la comunidad universitaria de que este Congreso va a ser el que resolverá todos los problemas y va a dejar una Universidad perfecta. Le preocupa un poco eso y considera que debe dimensionarse cuáles son los alcances reales de un Congreso Universitario, qué es lo que se busca y que éste trasciende el período establecido por la Comisión. Es decir, que el Congreso es todo un proceso de construcción que no termina cuando se clausura, sino que luego viene toda una etapa de transformación y repensar a la Universidad desde sus cimientos. Cree que eso va a depender mucho de la metodología y de la forma en que se canalizan los temas de las ponencias. Quería compartir esa inquietud con la Comisión porque ya son comentarios reiterados que le han hecho diferentes

personas y le preocupa porque no se está dimensionando bien cuáles son los alcances del Congreso y lo que éste debe ser.

EL LIC. MARLON MORALES felicita a los miembros de la Comisión, cuyas exposiciones reflejan una actitud que realmente contagia. Ayer asistió a la Conferencia que dictó el Cardenal Rodríguez sobre la Globalización de la Solidaridad, y el calor humano que sintió en el auditorio, fue realmente de convocatoria. La expresión de la Magistra Olimpia López en esa oportunidad resume muy bien ese poder de convocatoria. Le dijo: *Marlon, sinceramente, después de escuchar esta charla, tengo ganas de salir del Auditorio y correr por todo*. Por la forma en que se expresan los miembros de la Comisión Organizadora del VI Congreso, siente que han hecho propia la organización del Congreso y también convoca. Eso debe destacarse porque es una fortaleza del grupo.

Siente también que el asunto de los valores, de los principios que se han indicado, son muy pertinentes, así como el trabajo mismo que han desarrollado. Han descubierto que las estructuras organizativas son simplemente instrumentos. El trabajo de Martín Conejo, de escudriñar el procedimiento normativo, ha descubierto una camisa de fuerza y hay que cambiar eso. Comparte plenamente y piensa que van por buena ruta en el sentido de que el Congreso debe construirse flexible, efectivo, abierto, que convoque y que cada miembro de la comunidad universitaria lo haga suyo. Que lo sienta como una actividad fundamentalmente universitaria.

Ante el temor de esos períodos de octubre a marzo y la interferencia de las elecciones nacionales piensa que no será obstáculo. La elección interna si debe tomarse en consideración, es

una realidad universitaria y debe trabajarse con ella, pero aún así no la considera un obstáculo.

El entusiasmo, el espíritu demostrado por la Comisión Organizadora, ayudan, y piensa, evocando el logotipo que simbolizará el Congreso, centrado en una persona, viene como anillo al dedo. Se está en un momento histórico en el cual hay que poner donde corresponde a la persona. Si la Universidad de Costa Rica lo hace en este Congreso, va por muy buen camino.

No hay que preocuparse por las expectativas, tampoco hay que tenerles miedo. No importa que los desborden, esa es la utopía. Lo que debe hacerse frente a ese derrotero, a esa utopía, es trabajar. No todo se va a lograr, pero se tiene una utopía y eso es muy importante. No hay que tener miedo. Vayamos hacia eso con los brazos abiertos, con entusiasmo y comprometidos.

Recomienda que se haga una convocatoria de los jefes de las oficinas administrativas y les comuniquen esta tarea. Igualmente en el caso de las Sedes Regionales, que las visiten. No deben conformarse con conversar únicamente con la cúspide. Es importante también que las bases sientan que la Comisión Organizadora está ahí y que es catalítica y receptora de inquietudes y de necesidades.

EL M.L. OSCAR MONTANARO manifiesta que le han parecido muy importantes las exposiciones hechas por cada uno de los miembros de la Comisión. Piensa que el Congreso Universitario se debe organizar despacio, no importa, pero con buena letra. Si las circunstancias les van indicando la necesidad de posponer el Congreso para el año próximo, pues que se haga. Lo importante en estos momentos es despertar el interés de la comunidad universitaria y establecer contacto con ella. Si se logra eso de

aquí a setiembre, pues se organiza la primera etapa en octubre, pero si eso no se ha logrado no importa posponerlo, con tal de que se cuente con la identificación y participación con el trabajo de organización que la Comisión realiza.

En cuanto a los ejes temáticos le parecen muy bien, incluso en el Consejo Universitario hubo una propuesta en la que participó la señora Griselda Ugalde, M.Sc., en el sentido de darle al Congreso una vigencia más activa, de modo que los resultados sean eficaces. Sin embargo, eso es muy complicado hacerlo desde el Consejo Universitario. Piensa ese puede constituir en un eje temático, un elemento para analizar.

Le ha llamado mucho la atención que el Congreso esté centrado en la persona. Ese es un paso muy importante en esta época. Los razonamientos del Lic. Marlon Morales justifican su apreciación. El ser humano es lo que más debe interesar y en buena hora que sobre él gire el VI Congreso de la Universidad de Costa Rica.

EL SEÑOR MARTÍN CONEJO expresa que las expectativas mencionadas es necesario aprovecharlas como tales, pero con los pies puestos en la tierra. Parte de lo que la Comisión ha querido implementar y está en el Reglamento, es que la ponencia tenga una propuesta de implementación. Que cada ponente sepa a qué órgano le corresponde implementar su ponencia. Ese es un mecanismo que la Comisión evidencia que les puede ayudar, para que la gente sepa qué mecanismo habría que seguir, es decir, que lo que se dice, se haga. Que no sólo la Comisión le dé seguimiento al asunto, o que le corresponda a los de arriba, sino que cada persona que logra que una ponencia suya se convierta en ponencia del Congreso, pueda saber dónde tiene que dirigirse para hacerla

una realidad.

LA MAGISTRA GRISELDA UGALDE aprovecha para hacer un reconocimiento ante el Consejo Universitario a los miembros de la Comisión, ya que los eligió. Cree que el trabajo de la persona que coordina la Comisión es de facilitadora. En la Comisión Organizadora tienen por norma, que si la coordinadora en algún momento no está, cualquiera de los miembros puede asumir la dirección. También han logrado que se les respete la posición de cada uno, así como la de la mayoría. Lo que están discutiendo es de cada uno, y por eso fácilmente cualquier miembro puede expresarlo, conozca todo el trabajo de la Comisión y se vean reflejados porque así pueden lograr que las personas de la comunidad universitaria se vean reflejadas también. Eso es lo que pretenden, que sientan pertenencia en las ideas y en lo que se expone en el VI Congreso, para que puedan luchar por ellas.

En cuanto a la utopía, le pasó ayer algo muy curioso. Ella está dando un curso de Emergencias Obstétricas a los técnicos de emergencias y cuando les presentaba sobre cómo debe organizarse la atención a la mujer embarazada, uno de ellos le dijo que eso era muy utópico, no era lo real. Ella le dijo que el compromiso era enseñarles cómo deben hacerse las cosas y cómo debe tratarse a ese ser humano, así como de la participación de esa comunidad en forma protectora hacia el embarazo. Si ella no les enseñara eso no podría trabajar sobre lo cotidiano que se hace mal, sino que debe luchar porque cada actor social que esté inmerso en la producción de la salud asuma la responsabilidad de que se cumpla con la mayor efectividad y con la mayor eficiencia, hacia ese ser humano que viene a este mundo y que tiene muchos derechos por lo cuales todos deben luchar para que sean realidad. La Comisión debe estar en la realidad, pero también tienen que soñar

con que deben propiciar un cambio. Eso es lo que las nuevas generaciones van a tener a cargo, es decir enseñar a las que van pasando cómo ellos, para ir construyendo un mundo mejor.

LA DRA. SUSANA TREJOS manifiesta que la seriedad y el entusiasmo con que la Comisión ha tomado esta misión y esta tarea, contagia. Agrega que desde el Consejo Universitario hicieron lo más que podían hacer: solicitarle a la Administración y comprometerla en proporcionar los recursos necesarios. Una exoneración de tiempo, sobre todo para los docentes, es inminente y muy necesaria. Todos los miembros de la Comisión, y, especialmente, la Presidenta, necesitan que se les descargue un poco o bastante de su tarea, para que pueda desempeñarse sin que se afecte su salud y su relación familiar. Esa solicitud está respaldada por un acuerdo del Consejo Universitario.

Le gustó mucho la organización de los invitados extranjeros y la temática porque los ubica muy bien en aquello de lo cual se trata en un Congreso, que es ante todo una reflexión sobre la Universidad misma y sobre el papel de la universidad pública en el mundo contemporáneo y en esta realidad. Los felicita.

En cuanto a las limitantes que el Estatuto Orgánico impone al Congreso, ella quisiera una reunión con Martín y con quienes estén trabajando en ese tema, para ver el asunto más detalladamente. Es uno de los puntos que más le han preocupado. El Consejo estudió y rechazó unánimemente una propuesta de reforma de los artículos correspondientes, en la que recuerda que trabajaron la Magistra Griselda Ugalde, la Dra. María de los Ángeles Giralt y otros universitarios de gran envergadura porque lo vieron desde otra óptica y les pareció que en lugar de fortalecer la vía de la democracia

directa, la democracia representativa que es la que rige, más bien la socavaba y la ponía en peligro. Y los razonamientos que se dieron fueron en ese sentido. No quiere decir que esté bien. Hay que pensar en una reforma que, dejando la estructura institucional o fortaleciéndola, con la plebiscitaria de la cual genera toda otra autoridad de la Institución, le dé un ámbito mayor de competencia y un carácter un poco más vinculante en lo que se hace en el Congreso Universitario cada diez años.

Desea también destacar la actitud de los miembros de la Comisión, la cual, efectivamente, como lo indicó el Lic. Marlon Morales, motiva, invita. Y esto significa un compromiso de ellos que permea. También quiere destacar la personalidad acogedora y abierta de la Magistra Griselda Ugalde, que cree le está imprimiendo un sello de valoración en el aporte del otro. Un sello dinámico, pero tranquilo, sin angustia, de esperanza de que el Congreso va a salir muy bien. Le agradece ese sello y felicita a todos porque realmente, en su criterio, ya están logrando que el VI Congreso sea un triunfo. Con solo esa actitud de convocatoria, de motivación, de lograr que las personas participen, a pesar de las dificultades que hayan podido tener, están en la buena línea y abriendo la brecha adecuada.

LA LICDA. CATALIDA DEVANDAS desea reconocer el trabajo ejemplar que realizan los dos representantes estudiantiles, el compromiso que tienen es muy fuerte, tanto Martín como Pablo, y lo recordó de pronto cuando se mencionó lo del apoyo de la Administración en cuanto a recursos y tiempo que se le va a dar a la parte docente. La representación estudiantil hace trabajo netamente voluntario y es meritorio.

EL SEÑOR PABLO DÍAZ invita a visitar las oficinas del VI Congreso en

el cuarto piso de Estudios Generales.

ANEXO 1:

INFORME DE LABORES **COMISIÓN ORGANIZADORA VI** **CONGRESO UNIVERSITARIO**

1. Nombramiento de la Comisión Organizadora VI Congreso Universitario (Consejo Universitario, sesión N°. 4586 del 18 de octubre de 2000).
2. Celebración de sesiones periódicas.
3. Aprovisionamiento administrativo y operativo para Comisión.
4. Solicitud de descarga académica de miembros administrativos y docentes de la Comisión.
5. Elaboración del procedimiento participativo para la elaboración del temario y bases del Reglamento. Presentación y aprobación del mismo por parte del Consejo Universitario.
6. Convocatoria a la comunidad universitaria. Publicación de la misma en medios internos y externos.
7. Consecución de requerimientos logísticos para el trabajo de la Comisión.
8. Generación de artículos.
9. Planeación del Concurso de afiche en coordinación con la Facultad de Bellas Artes. Convocatoria del Jurado. Comunicar el fallo.
10. Coordinación con la Oficina de Publicaciones para la confección del afiche.
11. Coordinación de la distribución del afiche.
12. Comunicación a la comunidad universitaria para solicitar propuestas de temarios, sugerencias para el reglamento y motivación para el Congreso.
13. Seguimiento de las solicitudes hechas a órganos colegiados e instancias universitarias, así como a instancias externas de la Universidad de Costa Rica.
14. Seguimiento de la iniciativa a Colegios Profesionales, CSUCA,

CONARE, etc. Profesores Eméritos y Jubilados.

15. Esbozar el cronograma de actividades de las diferentes fases del Congreso.
16. Análisis y preparación de documentos para elaborar la propuesta de Reglamento para el VI Congreso.
17. Inicio diseño estrategia de divulgación del VI Congreso (Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y Oficina de Divulgación).
18. Solicitud y coordinación con el Instituto de Investigaciones Psicológicas para realizar un estudio de opinión dentro de la comunidad universitaria, a efecto de conocer la percepción de los inventarios sobre la situación actual de la Institución, clarificar ejes temáticos más pertinentes y coincidentes y conocer, además, qué esperan los diversos sectores de este VI Congreso.
19. Motivación en los actos de inauguración del curso lectivo.
20. Visitas de diferentes miembros de la Comisión con sectores académicos y administrativos de la Universidad, para motivarlos sobre el VI Congreso.
21. Planeación y coordinación del ciclo de conferencias con invitados extranjeros y nacionales.
22. Seminario Taller para la construcción estratégica de lineamientos metodológicos para el VI Congreso.

TAREAS A MEDIANO PLAZO

1. Aprobación del Reglamento por parte de la Comisión. Consulta, validación, comunicación y aprobación del mismo por parte de la Asamblea Colegiada.
2. Encuesta de opinión. Divulgación de los resultados.
3. Organización del acto formal para inaugurar la sede oficial del VI Congreso. La Oficina de

- Divulgación dará a conocer su ubicación.
4. Recepción de temas para el VI Congreso (hasta el 30 de marzo)
 5. Definición de la propuesta de ejes temáticos.
 6. Conformación de subgrupos de apoyo que colaborarán con la Comisión del VI Congreso durante el proceso de definición de los ejes temáticos.
 7. Publicación y divulgación de los ejes temáticos.
 8. Publicación de las exposiciones de los conferencistas extranjeros y nacionales.
 9. Conformación de los subgrupos de apoyo para la selección y clasificación de las ponencias.

RESULTADOS DEL TALLER

1.- MISIÓN

Organizar el VI Congreso Universitario como un espacio de reflexión integral que contemple a la Universidad como un todo. Esto para estimular el cambio en la forma de pensar de la comunidad universitaria, como facilitadores y como grupo de pensamiento.

2.-VALORES Y PRINCIPIOS QUE SON EJES TRANSVERSALES DEL VI CONGRESO.

Participativo: Generar las oportunidades para que la comunidad universitaria pueda exponer, opinar, analizar, proponer y cuente con espacio efectivo para llegar a acuerdos y consensos.

Democrático: Garantizar la participación equitativa de los diferentes sectores que integran la Universidad.

Abierto: Espacio y diálogo para el encuentro de la Universidad con la sociedad.

Efectivo: Que el Congreso sea un espacio suficientemente legítimo para que sus acuerdos sean vinculantes en su implementación.

Humanismo: Que prevalezca la preocupación del ser humano desde el ser humano y su relación con la naturaleza.

Sostenibilidad: Proceso continuo de construcción permanente.

Compromiso ético.

Pertinencia a la misión.

NOTA ACLARATORIA: Estos valores deben discutirse para determinar el verdadero sentir de la Comisión en este sentido.

3.- ROLES

3.1 PRESIDENCIA.

- a. Vocero oficial del criterio de la Comisión
- b. Liderazgo negociador, participativo y democrático para lograr consenso.
- c. Guiar y apoyar el trabajo individual.
- d. Generar retos.
- e. Estratega a lo interno y a lo externo, planificando la labor de la Comisión para conectar racionalmente la acción en el tiempo.

3.2 MIEMBROS.

- a) Promotores de ideas dentro de la Comisión y en otros grupos que se señalen.
- b) Compromiso de cada uno para contribuir al cumplimiento de la misión.
- c) Vocero del Área y de la Comisión (en ambas direcciones), de acuerdo con la posición que se señale en el grupo, aparte de la expresión de su posición personal.
- d) Tener clara la visión histórica de congresos anteriores.
- e) Constituirse en enlace con sectores internos y externos.
- f) Ejecutar tareas individuales asignadas por la Comisión.

3.3 COMISIÓN

- a) Formarse juntos, coordinando y generando información.
- b) Generar canales y abrir espacios.
- c) Orientar la labor de la comunidad e integrar a las personas que la forman.
- d) Tener solidez temática para caracterización ideológica.
- e) Conciliación
- f) Apoyo y respaldo a la Presidencia, como equipo humano solidario.

- g) Democrática.
- h) Organización, ejecutividad y sistematización.
- i) Evaluación continua para no perder relación con la consecuencia de la misión.
- j) Respuesta ante la comunidad con apoyo y solidaridad.

4.- REVISIÓN DE LOS MOMENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN.**5.- AREAS DE TRABAJO Y PERSONAS ENCARGADAS.**

MIEMBROS	TAREA ASIGNADA
D. Griselda Ugalde y D. Julio Mata	Articular los principios
D. José Luis González, D. Eval Araya, D. Martín Conejo y D. Róger Churnside.	Desarrollar cronograma completo.
D. Alejandra Fernández, D. Marielos Aguilar y D. Eval Araya.	I Etapa, MATRICES.
D. Martín Conejo y D. Marielos Aguilar	II Etapa, MATRICES.
D. José Luis González, D. Griselda Ugalde y D. Julio Mata	III Etapa, MATRICES.
D. Róger Churnside	Estrategia Global
TODO EL GRUPO EN SESIÓN DEL JUEVES 22 FEBRERO	Concluir cuadro con responsables y recursos.

6.- AREAS DE TRABAJO DESARROLLADAS.**VI Congreso Universitario****Una Universidad Renovada para una Sociedad Mejor**

Propuesta de las Conferencias Internacionales

Conferencia	País	Fecha	Lugar/Auditorio	Hora	Tema	Moderador	Comentaristas
José Gines	España	17/Abril	Educación	10 am	Gestión y Modelo Universitario	Susana Trejos	-Carlos Calvo -Yolanda Rojas
Bernardo Kliksberg	EUA	22/Marzo	Ciencias Económicas	10 am	Universidad, Sociedad y Desarrollo Humano	Griselda Ugalde	-Leonardo Garnier -Manuel Rojas
Carlos Tunnerman Rollin Kent Edelberto Torres	Nicaragua México Guatemala	23 / Abril	Derecho	3 pm	Educación Superior y Desarrollo Humano en la Sociedad del S XXI	Gabriel Macaya	

Conferencia	País	Fecha	Lugar/Auditorio	Hora	Tema	Moderador	Comentaristas
Roberto Rodríguez José Joaquín Bruner	México Chile	31/ Mayo	Agronomía	3 pm	Desafíos de la Educación Superior Contemporánea	Guillermo Vargas Ministro	

Asuntos importantes:

- La carta de invitación oficial a cada conferencia: invitación, tema, itinerario.
 - Carta de invitación a cada moderador y moderadora.
 - Carta de solicitud de auditorios, acordarse de que del 23 de abril es inicio de Semana Universitaria.
 - Actividades para los Conferencistas:
 - Reunión con la Comisión
 - Con el Rector
- Entrevista en el Semanario
 - Grabación en Canal 15
 - Actividades culturales
 - Almuerzos, cenas
 - Determinar a responsable por conferencista, por ejemplo el Director de la Sede de Occidente, se ofreció en la subcomisión para atender a Don Carlos Tunerman, así mismo se planteo que la Sede del Atlántico se encargue de don José Gines.

TALLER COMISIÓN ORGANIZADORA VI CONGRESO**TAREAS ASIGNADAS A MIEMBROS COMISIÓN**

MIEMBROS	TAREA ASIGNADA
D. Griselda Ugalde y D. Julio Mata	Articular los principios
D. José Luis González, D. Eval Araya, D. Martín Conejo y D. Róger Churnside.	Desarrollar cronograma completo.
D. Alejandra Fernández, D. Marielos Aguilar y D. Eval Araya.	I Etapa, MATRICES.
D. Martín Conejo y D. Marielos Aguilar	II Etapa, MATRICES.
D. José Luis González, D. Griselda Ugalde y D. Julio Mata	III Etapa, MATRICES.
D. Róger Churnside	Estrategia Global
TODO EL GRUPO EN SESIÓN DEL JUEVES 22 FEBRERO	Concluir cuadro con responsables y recursos.

A las trece horas y cinco minutos se retiran los señores visitantes.

Dra. Susana Trejos M.
Directora
CONSEJO UNIVERSITARIO

A las trece horas y cinco minutos se levanta la sesión.

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

